



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 72, Serie A

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 18 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000132, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el plan de actuación en el Palacio de la Aduana de Málaga como sede museística y proyecto de túnel de conexión con el teatro romano, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-04/APC-000226, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los bienes culturales andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Manuel García Quero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000215, relativa a políticas y actuaciones acerca del conjunto Huerta de Pegalajar (Jaén) como lugar de interés etnológico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000236, relativa al circuito literario y Plan de Lectura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000259, relativa a la restauración de la iglesia de San Román en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000289, relativa al concurso de ideas sobre la cubierta de la catedral de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000297, relativa al cierre de los museos en días festivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000191, relativa al patrimonio subacuático, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día dieciocho de noviembre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000132, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el plan de actuación en el Palacio de la Aduana de Málaga como sede museística y proyecto de túnel de conexión con el teatro romano (pág. 1880).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-04/APC-000226, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los bienes culturales andaluces (pág. 1884).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Punto segundo del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000215, relativa a políticas y actuaciones acerca del conjunto Huerta de Pegalajar (Jaén), como lugar de interés etnológico (pág. 1888).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-04/POC-000236, relativa al circuito literario y Plan de Lectura (pág. 1890).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.
Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-04/POC-000289, relativa al concurso de ideas sobre la cubierta de la catedral de Málaga (pág. 1892).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-04/POC-000259, relativa a la restauración de la iglesia de San Román, en Sevilla (pág. 1894).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-04/POC-000297, relativa al cierre de los museos en días festivos (pág. 1896).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Punto tercero del orden del día: Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000191, relativa al patrimonio subacuático (pág. 1899).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintisiete minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil cuatro.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a dar comienzo a la sesión.

Hay una petición de la Consejera en el sentido de poder comparecer un poco más tarde, y la propuesta que les hago es que alteremos el orden del día y pasemos, en primer lugar, a debatir el punto... tres...

Acaba de llegar la Consejera y, por tanto, no es necesaria esa alteración.

Retomamos, señorías, el orden previsto.

Comparecencia 7-04/APC-000132, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el plan de actuación en el Palacio de la Aduana de Málaga como sede museística y proyecto de túnel de conexión con el teatro romano.

El señor PRESIDENTE

—Y en primer lugar, la solicitud de comparecencia en Comisión de la excelentísima señora Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el plan de actuación en el Palacio de la Aduana de Málaga como sede museística y proyecto de túnel de conexión con el teatro romano. Está formulada por diversos Diputados del Grupo Parlamentario Popular, encabezados por el ilustrísimo señor don Antonio Manuel Garrido Moraga.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente.

Pedir disculpas por el retraso, pero había una visita de escolares, de esas que tantas hay en el Parlamento, afortunadamente, y hemos esperado turno para poder entrar, después de que entrara el autobús.

Muchas gracias, señorías, por la atención que me prestan, y me gustaría, en relación con este asunto, hacer una aclaración, aunque yo creo que es de sobra conocido por todos y por todas cuál es el planteamiento que desde la Consejería hemos tenido en relación con el tema de La Aduana.

La aclaración está en el sentido de decirles que la Administración Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, no es la competente para tomar decisiones en primera persona sobre el uso de La Aduana ni sobre el plan de actuación que se vaya a llevar a cabo allí. Sí que somos, como ustedes sabrán, quienes gestionamos el Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga, que, de manera provisional —una provisionalidad algo larga—, está actualmente

instalado en el ático de ese edificio, y también ocupa, para sala de exposiciones, la primera planta, lo que se ha dado en llamar el Salón de Columnas y otros prefieren llamar el Salón de Pilares. Y esto no es un homenaje a mi compañera.

Les planteo esto porque se podría entender por alguien que no sepa, como saben ustedes y como conocemos bien los Diputados de Málaga, en este caso los dos portavoces, el del Grupo PA y el del Grupo PP, y yo misma, como malagueños, que hemos vivido los últimos años este asunto, se podría entender que la Junta de Andalucía y la Consejería de Cultura son competentes para tomar esa decisión y para decidir en primera persona.

Tengo que decirles también que, de la misma manera que aclaro esta cuestión de orden, esta cuestión previa, sí que desde la Consejería de Cultura siempre se ha estado en el ánimo, y así seguimos estando, de desbloquear asuntos que estaban absurdamente enquistados como consecuencia de lo que nosotros entendemos como una falta de atención del Gobierno del PP en relación con los temas y los problemas de Andalucía. Estamos viendo, afortunadamente, cómo todos los días, en la prensa y en los ámbitos institucionales, se desbloquean asuntos, y en este caso se desbloquea con el asunto de La Aduana un problema que no sólo afecta a la cultura, sino que afecta a las señas de identidad de una capital tan importante como Málaga.

Afortunadamente, el nuevo Gobierno socialista de Madrid hace que los andaluces empecemos a sentir que se nos escucha, y no sólo se nos escucha, sino que se nos empieza a dar remedio a asuntos en los que la falta de interés, cuando no el ánimo de castigar, hacía que los andaluces no estuviesen bien cuidados en el sentido de sus derechos, no sólo con la cultura, sino con otros asuntos. Pero nos remitiremos al asunto de La Aduana y, por lo tanto, a un tema que tiene que ver con la cultura.

Málaga, señorías, lleva ocho años sin tener un museo provincial. Y lleva ocho años, entendemos que porque no ha habido voluntad política para que lo hubiera. Lo más importante es que los ciudadanos malagueños se sienten privados de un derecho que es el de disfrutar de su patrimonio arqueológico y de su patrimonio pictórico-artístico o mueble; un patrimonio que tienen, que está consignado, que podrían disfrutar de contar con un espacio adecuado en el que poder contemplarlo y en el que poder hacer su divulgación. De vez en cuando es bueno que recordemos estas cosas, para que no se nos olviden los últimos acontecimientos ocurridos.

Decía que el museo lleva ocho años, y, como es sabido, se debe a su traslado de la última ubicación que tuvo el museo al ático del Palacio de La Aduana. Allí, además de estar el almacén de obras, están los servicios internos y los espacios para la restauración y conservación.

A finales del año 2002, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como titular que es del Museo de Málaga, y el Ministerio de Administraciones Públicas,

tras la insistente y generalizada petición de que se cediera el Palacio de La Aduana para su uso como museo, acordaron la cesión de casi toda la planta baja del edificio, así como de gran parte del ático que actualmente ya ocupa. Para acometer tal medida, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinó, a través del Plan Integral de Museos, una actuación destinada a acondicionar la nueva sede en la planta baja del Palacio de La Aduana. La consignación presupuestaria para este acondicionamiento era, en el año 2003, de 750.000 euros.

Como es lógico, el aumento del espacio disponible para sala de exposiciones conllevaba la redacción de un proyecto arquitectónico para la adaptación de la sala a ese nuevo uso, y, paralelamente, también la elaboración de un plan museológico que permitiera la instalación de las colecciones de manera ordenada y con un discurso coherente. Los técnicos del Museo de Málaga elaboraron dicho plan en aras de hacer posible cuanto antes la exhibición al público del patrimonio artístico del museo en las condiciones más adecuadas para su conservación y seguridad. Dicho proyecto se remitió al mencionado Ministerio en octubre de 2003, pero los informes emitidos al respecto por parte de los técnicos del mismo Ministerio de Cultura consideraron inviable la implantación del Museo de Málaga en el Palacio de La Aduana mientras hubiera que compartir el espacio con otras dependencias gubernamentales.

En noviembre de 2003, la propuesta del Ministerio era que en el convento de La Trinidad se ubicase una sala de exposición temporal y la sección de Arqueología. Implícitamente se podía entender que la propuesta consideraba que la sección del Bellas Artes del museo permanecería en La Aduana. Lo cierto es que, a pesar de esos ocho años transcurridos y de las muchas veces que el asunto de La Aduana para museo ha estado en los medios de comunicación y en debates profundos dentro de la sociedad malagueña, concluida la legislatura, la segunda legislatura del PP, todavía no había nada claro en relación con ese asunto.

Lo cierto es que sólo ha habido, a lo largo de este tiempo, algunas soluciones descafeinadas, que en absoluto satisfacían ni las exigencias propias para la ubicación de un museo ni las peticiones de la ciudad de Málaga, que se merece —y estarán ustedes de acuerdo— otro trato que el que ha tenido por parte de las Administraciones que han gestionado la cultura en los años del PP.

Málaga tiene un potencial turístico importantísimo, lo ha tenido siempre a través de sus magníficas condiciones climatológicas; pero desde la Junta de Andalucía y desde la Consejería hemos apostado, en esos mismos ocho años, por generar un centro histórico de Málaga atractivo también para el turismo cultural, y de ahí las inversiones llevadas a cabo en la puesta en valor de Alcazaba, Gibralfaro, teatro romano, catedral, ermita de calle Agua, aparcamientos de la plaza de La Marina, con sus restos de muralla nazarí... Bueno, y no sigo contándoles, porque se

van a dar ustedes cuenta de que lo vivo con pasión, porque creo que ha sido una gran apuesta.

Esa apuesta, hecha desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Cultura, merecía haber tenido otra respuesta por parte de los responsables de los Gobiernos del Partido Popular y haber hecho lo que estaba en su mano, que era poner el Museo de Bellas Artes y Arqueológico, lo que se da en llamar «Museos Provinciales», con sus dos secciones, en el Palacio de La Aduana. No he hablado de Picasso, pero comprenderán que sería una oferta absolutamente complementaria la que podíamos tener ya en marcha. Sin duda alguna, el hecho de que no se haya hecho por parte de los Gobiernos del PP no significa que actualmente no podamos hacerlo, y ésta es la virtud de la respuesta que puedo darles en este momento.

Actualmente, la posición del Ministerio de Cultura ha cambiado sustancialmente, ha cambiado con respecto a las propuestas anteriores. La actual Ministra, Carmen Calvo, ha manifestado públicamente su intención de que la totalidad del Palacio de La Aduana esté destinada a albergar el Museo de Málaga con sus dos secciones, y, por tanto, el Ministerio ha invertido recientemente en el Palacio de La Aduana una cantidad importante para la instalación de climatización de los almacenes y de los despachos situados en la planta del ático.

Por lo que sabemos hasta la fecha... Y vuelvo a reiterarles que no somos nosotros quienes estamos tomando la decisión en primera persona, pero sí tenemos contacto fluido. No obstante, sólo les voy a manifestar a ustedes aquellas cuestiones que en relación con este asunto han salido en prensa y, por lo tanto, son públicas, para poder así compartirlas en el día de hoy.

El Ministerio de Cultura ha consignado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005 la cantidad de un millón de euros para abordar definitivamente la transformación del Palacio de La Aduana de Málaga. ¿Qué significa esto? Está claro, señorías, que, después de tres Ministros..., mejor dicho, dos Ministros y una Ministra o dos Ministras y un Ministro en los sucesivos Gobiernos del PP, después de que la ciudadanía se implicara, yo creo que de una manera absolutamente ejemplar, y que se haya movilizado en torno a la búsqueda de las soluciones para este asunto, que, no teniendo respuesta, ha hecho falta que viniera una Ministra de un Gobierno socialista para hacer efectiva una solución. Y esto el pueblo malagueño tiene que saberlo y Andalucía tiene que saberlo, porque fue el señor Rodríguez Zapatero, el Presidente del Gobierno, en campaña electoral, el que se comprometió con la ciudadanía malagueña en devolverle La Aduana, y el cumplimiento de ese compromiso es ya una realidad.

Un millón de euros puede parecer a simple vista, o a primera vista, que es una pequeña cantidad, pero tenemos que hacer la interpretación correcta de lo que eso significa. Se trata de tener cuantía suficiente para el encargo de proyecto. Lógicamente, ese encargo de proyecto es sólo el primer paso, y será el que nos dé

las cantidades que sucesivos presupuestos tendrán que ir recogiendo en ese Presupuesto General del Estado.

Señorías, poco más puedo contarles. Sí decirles que nos movemos, como antes les comentaba, en un marco de relaciones de colaboración entre ambas Administraciones, que son unas relaciones ágiles y fluidas, que esto se traduce en un marco de diálogo permanente, que aportamos al Ministerio todas aquellas cuestiones que se nos solicitan y que a nosotros nos pueden parecer interesantes para el conocimiento de en qué situación nos estamos moviendo, y que asuntos como el túnel u otros asuntos que puedan mejorar el discurso y la visita de ese museo y puedan hacerlo, incluso, más atractivo de lo con los mimbres que hoy tenemos puede ser... Todas esas cuestiones están puestas encima de la mesa, se está en conversaciones con el Ministerio, y será en esa mesa, donde estamos Ministerio y Junta de Andalucía, uno como titular y otros como gestores de museos de Bellas Artes y Arqueológicos, donde se diriman y se tomen las decisiones. Las últimas decisiones corresponderán al Ministerio, pero serán previamente consensuadas, acordadas, debatidas y discutidas en esa mesa.

Por tanto, mi compromiso no es otro que, en la medida en que vayan avanzando los acuerdos, las decisiones, yo me sentiré absolutamente satisfecha de poder venir a compartirlas con ustedes, en el bien entendido de que todo cuanto acontezca de ahora en adelante será en positivo y será para conseguir esa realidad tanto tiempo deseada y ahora cada vez más cercana, que es La Aduana como Museo Provincial de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el Grupo autor de la iniciativa, señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente. Señora Consejera. Señorías.

En efecto, la titularidad de los museos corresponde al Gobierno central y la administración de los mismos corresponde al Gobierno autonómico; pero también es cierto que, en los medios de comunicación, por los medios de comunicación, tuvimos noticia, en boca de la señora Consejera, de un posible túnel que comunicaría el Palacio de la Aduana, sede del museo, con el teatro romano. Esas declaraciones son las que nos movieron a pedir esta comparecencia para tener ya datos, por lo menos más concretos, en sede parlamentaria, respecto al tema.

Yo quiero agradecer a la señora Consejera su intervención, su explicación, de la que deduzco unos puntos muy simples. La primera parte de su

intervención, que ya es lo que llamamos nosotros un *topoi*, un lugar común, es la *inculpatio* PP, que es el causante de los todos los males pasados, presentes y casi futuros. La segunda parte son los laudes-PSOE, pues laudes son las alabanzas que se dan en los poemas medievales, ¿verdad?, y el famoso laude, el «Laude Hispaniae» que está en el poema de Fernán González, y ya, una vez que se ha hecho la *inculpatio* y el laude, se dice lo que podemos entender, que es propósito del Ministerio, a la fecha de hoy, que en el Palacio de la Aduana vaya la sección de Bellas Artes y la sección arqueológica. Eso es lo que entendemos y es lo que la Consejería y el Ministerio van a mantener, según parece.

Es también claro, a la fecha de hoy, que no sabemos absolutamente nada de ese posible túnel, que salió en los medios de comunicación y del que no tenemos más datos, porque —y ésta sería la última conclusión— a la fecha de hoy tampoco sabemos cuál va a ser el proyecto definitivo del nuevo museo de Bellas Artes de Málaga, y que para ese proyecto se dedica un millón de euros en el Presupuesto del año 2005.

Bien, pues yo lo que sí pediría es que, cuando se mueve uno en el terreno del proyecto no realizado, pues ese tipo de noticias, como que se va a hacer un túnel o que se están planteando un túnel entre La Aduana y el teatro romano, pues, bueno, que fuera un poco más..., porque de ese túnel parece ser que todavía no hay nada. Quizás lo haya en su momento y será el momento de debatirlo.

Ya, en cuanto a las dos secciones en La Aduana, ahí ya también discreparemos en su momento. Nosotros consideramos que La Aduana debe ser sólo para Bellas Artes y Arqueológico debería ir al convento de La Trinidad, pero, bueno, eso es una cuestión de criterios.

Bien, muchísimas gracias, señora Consejera.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Garrido.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Garrido.

Yo creo que el problema del anuncio de que la Consejería iba a proponer la construcción o la realización de un túnel que conectara el Palacio de la Aduana con el teatro romano de Málaga de manera que desde la sala de romanos del Museo Arqueológico, que pretendemos que allí se ubique, se pudiese entrar directamente al teatro como una pieza más del discurso de ese museo, creo que lo que ha molestado es que se nos ocurra la idea, porque creo que es una buena idea, que a ustedes les ha gustado, que al Ayuntamiento le ha gustado, que ha todo el mundo le

ha gustado, pero que, naturalmente, yo entiendo que no puedan confesar que les ha gustado. Pero sí que me satisface el que atiendan y pregunten por ella porque entiendo que, efectivamente, es una buena idea. Y es una idea y es una propuesta que se le ha hecho al Ministerio y que el Ministerio ha acogido, en tanto en cuanto puede, que es decir «vamos a estudiarla», y, si es posible, creemos que puede ser una ventaja más con la que cuente ese museo.

No achacamos al Partido Popular los males de la tierra: sólo le achacamos su actitud con Andalucía, los ocho años en los que ha gobernado este país. Y de esos ocho años y de lo que ha ocurrido en esos ocho años para bueno, que ustedes lo pondrán en valor, y para malo, que nosotros tendremos que tratar de que no se olvide, tenemos que ser responsables de los hechos y de las actitudes de cada uno. Y sé que usted, que es una buena persona, en el sentido literal del término, comparte conmigo que algunas cosas no se han hecho bien, y, desde luego, espero que comparta conmigo que, en el asunto de La Aduana, el Gobierno del PP no lo hizo bien con Málaga, como en otros asuntos no lo ha hecho bien con Andalucía.

Tendremos que debatir sobre la instalación de las dos secciones en La Aduana, y espero que no ya las cuestiones que desde el orden político podamos transmitirle como convencimiento de que es mejor que ese museo tenga las dos secciones, sino que lo que ayude a convencerle sea los criterios de los técnicos, de los técnicos del Museo de Málaga y de los técnicos que se dedican a hacer museos y a modernizar museos, y que son los técnicos del Ministerio de Cultura, que, como usted sabe, han cambiado los políticos, pero en muy buena parte los técnicos siguen siendo los mismos, porque son funcionarios que llevan toda la vida trabajando y que cuentan con una formación y con una experiencia que hacen que les lleve a pensar que es mejor que esas dos secciones estén en un mismo espacio.

Pero para eso tendremos tiempo, y espero que también en esa discusión y en ese debate nos enriquezcamos mutuamente, como hemos venido haciendo durante los últimos años.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Garrido, por espacio de cinco minutos, turno de réplica.

El señor GARRIDO MORAGA

—El turno de réplica no lo voy a agotar, realmente. Yo lo que quería era escuchar, efectivamente, este criterio de provisionalidad; o sea, de que el tema del túnel y que el tema de las secciones, pues tendremos ocasión de estudiarlo más adelante.

No es momento ni lugar, ni yo soy especialista en museología, ni mucho menos, pero sí apuntar que

el criterio de las dos secciones en el mismo edificio, cuanto menos, cuanto menos, es discutible, de punto de partida, se puede discutir, no es un tema que esté cerrado ni siquiera por los técnicos, hay criterios, por lo menos en mi opinión. Si ya está cerrado y van a ir las dos secciones, pues entonces ya haremos las críticas oportunas, que pueden ser de todo tipo, pero, desde luego, hay una muy simple, que es de carácter cuantitativo; es decir, el espacio como tal no podrá acoger en toda su dimensión la riqueza de los fondos arqueológicos y de Bellas Artes. Pero, bueno, no es ahora el momento de entrar en más cuestiones al respecto.

Y ya le digo, señora Consejera, no lo digo yo: cuando un partido pierde unas elecciones, pues las pierde. Quiere decir que el electorado opta por el programa o por el planteamiento del partido que gana, eso es así, y, una vez que se pierden las elecciones, se pasa a la oposición sin más problemas, como decía aquel político que no era, precisamente, nada sospechoso, que fue Winston Churchill, que dice que es una cuestión de permanecer en el mismo sitio pero cambiar un poco el discurso —es decir, para la oposición, ni más ni menos—, y eso es lo que nosotros hacemos ahora. Nos corresponde estar en la oposición y, con toda la mayor elegancia y delicadeza posible, dentro de lo que es la oposición, pues lo que intentemos es aclarar, preguntar, entender o comprender los criterios del Gobierno que en este caso está tratando el tema del museo de Bellas Artes.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Garrido.

Para cerrar la solicitud de comparecencia, tiene la palabra la excelentísima señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido, yo sé que en su ánimo está el hacer una oposición leal; pero también sé que le dolerá que, mientras que pudieron hacer algo más que oposición, que era gobernar, no se tomaron las decisiones adecuadas para solucionar algunos problemas, algunos problemas muy importantes. Y éste fue uno de los asuntos que movilizó, además, a los ciudadanos en Málaga con relación a un asunto de cultura. Sólo ha habido en Andalucía, que yo recuerde, dos asuntos que han sacado —bueno, temas culturales— a los ciudadanos a la calle, el tema de La Aduana en Málaga y el tema de la orquesta en Granada, cuando se sintió que peligraba la permanencia de la orquesta por la actitud del Ayuntamiento.

Yo creo que, cuando un asunto cala así en la conciencia de la ciudadanía, quienes han tenido la responsabilidad de dar la solución y han dejado que pase el tiempo en una actitud casi de tomadura de

pelo lo lamentan, y yo estoy convencida de que usted lo lamenta. Lo que no puedo es dejar que eso se olvide, porque no es sólo el sentimiento que desde las responsables políticas podamos tener, sino es el sentimiento de muchos ciudadanos y ciudadanas que ahora se alegran de que esto pueda cambiar.

El Museo de Bellas Artes y Arqueológico, si ésa es al final la solución, lo será en base a los criterios técnicos. Y si hay informes de los técnicos del Ministerio, no de ahora, sino con anterioridad, que abundan en la necesidad de tener un único discurso histórico en relación con la ciudad y con la provincia. Creemos que los metros que tiene La Aduana son suficientes, entre otras cosas porque usted sí sabe, igual que yo, que no se muestran en ningún museo las colecciones completas, ni de Bellas Artes ni de Arqueología, sino que se van renovando, están las piezas más interesantes, y luego se van renovando en distintas exposiciones o en distintos frescos en determinados momentos puntuales.

Yo lo que sí digo es que de todo eso tendremos ocasión de hablar y, lo que es mejor, todo eso tendremos ocasión de verlo realizado, porque ahora sí que hay una apuesta seria en relación con ese museo.

Y muchas gracias por la atención.

Comparecencia 7-04/APC-000226, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los bienes culturales andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, de la excelentísima señora Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en los bienes culturales andaluces, formulada por diversos Diputados del Grupo Parlamentario Socialista; entre ellos, la ilustrísima señora doña María del Pilar Gómez Casero.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico constituye, como ustedes bien saben, un instrumento de la política cultural de la Junta de Andalucía, y, por tanto, en el ámbito de vinculación administrativa de la Consejería de Cultura, actúa como un departamento que ejerce algunas competencias en esta materia. Su actividad e infraestructura tecnológica han supuesto

un permanente esfuerzo científico y económico para la Consejería de Cultura a lo largo de estos años, desde su constitución.

En términos globales, se ha ido consolidando una institución especializada que trabaja desde el rigor en el conocimiento y aplicando nuevas tecnologías y definiendo también nuevas metodologías para luego transferirlas al ámbito profesional y al ámbito ciudadano. Esta competitividad de la institución ha supuesto realizar un constante trabajo para conocer la permanente transformación que afecta al campo del patrimonio histórico, y también para poder adoptar las medidas oportunas en el desarrollo y experimentación de proyectos y actuaciones.

Honestamente, creemos que tenemos una de las instituciones más importantes no sólo en el ámbito nacional, sino también en el ámbito europeo, y esto no es algo que sólo diga yo, sino que, afortunadamente, el reconocimiento es general en el sector especializado del patrimonio histórico. También sabemos que el Instituto es referente y modelo para muchas Administraciones en sus tres vertientes: en la vertiente de actuación, en la vertiente de investigación, en la de intervención, y, por no dejarla atrás, porque también es muy importante, en la de formación y difusión.

Resumir la labor del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, como ustedes comprenderán, no es fácil. Sería sencillo recurrir a destacar aquellas actividades que tienen más repercusión pública, como puede ser la restauración de El Giralduillo, o los programas de intervención en la parroquia de El Salvador de Sevilla, o en la Capilla Real de Granada, en La Alhambra o en la Santa Cueva de Cádiz; pero eso sí que sería absolutamente injusto en relación con los profesionales que allí desarrollan su labor, y también, por qué no decirlo, sería injusto para la Consejería de Cultura, que se esfuerza en tener una herramienta como ésta.

El Instituto es un instituto público, por su labor de investigación, intervención, difusión y tutela, que ha conseguido convertirse en un referente para las organizaciones similares en España, y que colabora con instituciones internacionales, como la Unesco, la Fundación Paul Getty, siendo pionero en la aplicación de nuevas tecnologías y siendo líder en las labores de difusión de los bienes patrimoniales. Nunca perdió, desde su creación en 1990, su espíritu de servicio público, y esta política, centrada en los ciudadanos y en las instituciones, depositarios últimos de la herencia cultural andaluza, le ha llevado a desarrollar una herramienta llamada Carta de Servicios; una carta de servicios clara, abierta y accesible, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, con la creación de una ventanilla única. Del mismo modo, la continua demanda de información y servicios dentro y fuera de la Comunidad, así como la vocación de romper cualquier limitación, han llevado a la institución a la creación de un sofisticado portal en Internet, que, con una política de mejora permanente, recibe casi un millón de visitas anuales.

Además de estas actividades, el Instituto es un organismo de investigación de primer orden, como

ya he dicho, reconocido internacionalmente. De todas maneras, para aquellos que, como santo Tomás, quieran pruebas, las pruebas de su participación en esos proyectos internacionales están en la cooperación que se mantiene con Marruecos para la formación, informatización e investigación en el ámbito del patrimonio cultural, o de la relación con el Centro Nacional de Conservación y Restauración de La Habana o con la Red ALCUE, formada por países de la Unión Europea y América Latina y promovida por el Instituto Andaluz, a instancias de la Unión Europea, para la colaboración entre investigadores y centros de excelencia.

Del mismo modo, el Instituto ha consolidado la mejor red de información patrimonial, el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía; una herramienta documental que detalla el importante legado cultural andaluz y que es imprescindible hoy día para la gestión y aprovechamiento de los bienes de la Comunidad; una labor que se ha ido extendiendo a otros proyectos, como el Banco de Imágenes del Patrimonio Histórico o el Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica, otra herramienta fundamental para orientar la actividad no sólo cultural, sino también urbanística y productiva.

La actividad del Instituto no se ha quedado en las paredes del monasterio de La Cartuja, cuya rehabilitación supuso un extraordinario ejemplo del aprovechamiento del legado del año 1992; por el contrario, entre las prioridades de esta institución, se encuentra la transferencia de la labor documental e investigadora a través de programas de formación especializados, algunos de los cuales ya se prestan, incluso, a través de Internet, y también a través de publicaciones, entre las que destaca la revista *PH*, de la que se acaba de editar su número 50, así como las colecciones de *Cuadernos*.

El Instituto cuenta, además, con el Centro Andaluz de Arqueología Subacuática, situado en el balneario de La Palma, de Cádiz, y que, con una estructura muy similar a la del propio conjunto del Instituto, se encarga de velar y tutelar el patrimonio histórico andaluz sumergido en sus costas.

El Instituto de Patrimonio se articula en cuatro grandes áreas: documentación, intervención, formación y comunicación-cooperación. Entre todas conforman un auténtico laboratorio de investigación, orientado a los bienes culturales.

El Centro de Documentación ha venido a satisfacer en estos años una de las principales necesidades de los bienes culturales: el desarrollo de nuevas herramientas de información que pusieran fin a la dispersión, a la falta de datos o a la carencia de servicios documentales en torno al patrimonio histórico. Con estas premisas surgió el ya mencionado SIPA, una extraordinaria y singular base de datos que agrupa y actualiza, de forma permanente, toda la información existente en ese ámbito. Este sistema de información desarrollado por el Instituto permite, además, trabajar en red y a tiempo real, lo que facilita no sólo la actualización de datos, sino el acceso de los usuarios. Esta herramienta, además, se ha

visto mejorada con la incorporación de numerosas aplicaciones, entre las que destaca el Sistema de Información Cartográfica, que permite la interacción con bases de datos de otras Administraciones y, a su tiempo, facilita la planificación urbanística y de intervención de otras entidades, y también mejora la capacidad de gestión y diagnóstico sobre el patrimonio. Estas ventajas se han visto materializadas en la colaboración del Centro de Documentación en el Plan de Modernización, Normalización e Informatización para los Municipios del Poniente Granadino. De esta área depende también la biblioteca del Instituto, que, con más de seis mil monografías y trescientos títulos de publicaciones nacionales e internacionales y una fototeca que cuenta con cien mil imágenes en distintos formatos, está también al servicio de investigadores, especialistas y usuarios.

El Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico se encarga de la redacción y ejecución de programas y proyectos, y también de prestación de servicios relativos a conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico. A su vez se articula en otros tres departamentos: investigación, tratamiento y análisis. Este centro es el responsable de la elaboración de proyectos integrales de intervención y de establecer metodologías científicas y criterios de actuación, entre los que destacan los relativos a diagnóstico de los bienes culturales. Fruto de ese trabajo ha sido el proyecto de normalización de los protocolos de intervención en bienes muebles, ya publicado en la revista y que ha supuesto un gran avance técnico en este campo. Para 2005 tienen previsto acometer esta normalización en el ámbito de los bienes inmuebles, al objeto de que podamos avanzar en la concreción de un sistema I+D patrimonial construido a partir de las labores desarrolladas y de la enorme documentación disponible tras más de catorce años de investigación continuada. Entre los proyectos integrales de investigación e intervención desarrollados en los últimos meses, sí deben citarse los relativos a El Giralduillo, a las pinturas murales del Palacio de San Telmo y al recién comenzado proyecto de investigación de la intervención en el tesoro tartésico de la Necrópolis de la Joya, en el Museo de Huelva.

El Instituto ha consolidado durante estos años talleres de investigación específicos en pintura, escultura, textiles, patrimonio documental y gráfico, metales y cerámica, para el tratamiento de los bienes muebles. Recientemente ha incorporado una nueva línea de trabajo, de gran repercusión en Andalucía por su tradición en esta Comunidad, que es la platería, y entre los proyectos para 2005 se encuentra la constitución del área de trabajo correspondiente a la conservación de pintura mural, además de la incorporación de nuevos soportes al ámbito de la actuación del taller de conservación de materiales arqueológicos.

Otra línea de investigación que también trabaja es la paleobiológica, un proyecto que aplica en yacimientos arqueológicos con innovadoras metodologías para obtener información histórica sobre el comportamiento humano. Fruto de ese programa se

ha investigado en el yacimiento de La Gallega, en Valencina de la Concepción, en Sevilla, en el cabezo de La Almagra, en Huelva, y en Real Alcázar de Sevilla. Durante 2004 se ha puesto en marcha también el taller de inmuebles, que ha permitido que el Instituto pueda incorporar ese sector del patrimonio histórico andaluz a su ámbito de actuación. Entre los trabajos recientes del área debemos destacar la redacción del proyecto de intervención en la iglesia de San Miguel, de Jerez de la Frontera. En ese ámbito de actuación se fortalecerán las funciones relativas a las técnicas gráficas y al desarrollo de proyectos de investigación en materia de bienes inmuebles. Entre los proyectos concretos para 2005 y 2006 debemos destacar el relativo a la Capilla Real de la Mezquita-Catedral de Córdoba, en colaboración con el Instituto de Patrimonio Histórico Español.

Por último, el centro tiene previsto para el ejercicio 2005 la participación en varios proyectos internacionales de investigación aplicada, destacando el denominado «Para la prevención del daño de salinidad en los edificios históricos por medio del uso de inhibidores de la cristalización. En él participarán, junto con él, otras 13 instituciones europeas especializadas.

La estructura del Instituto se completa con un departamento fundamental, que es el de Formación y Comunicación, que garantiza la transferencia de la labor investigadora y llena los vacíos que los planes de estudio no cubren en relación con el patrimonio histórico. En el ámbito de la comunicación, el Instituto, una vez que ha consolidado su línea editorial, ha procedido a la renovación para hacerla más accesible, si cabe, y para ampliar el ámbito de difusión. De la revista *PH* se publican cinco números al año, que aglutinan debates, investigaciones y proyectos relacionados con los bienes culturales. Del mismo modo, la colección de *Cuadernos* recoge memorias, manuales y ensayos, que, para aumentar su capacidad de difusión, son accesibles desde la red.

El programa de formación se ha materializado a través de *masters* y cursos especializados, y, en ese sentido, el *master* de Arquitectura y Patrimonio Histórico ya va por su quinta edición y ha comenzado ya el segundo sobre gestión cultural. Del mismo modo, el Instituto ha establecido también un sistema de becas para la formación de profesionales en el ámbito de los bienes culturales y en técnicas específicas que se desarrollan en nuestra institución.

La importancia del Instituto y la constante demanda de servicios por parte de otras instituciones llevaron a crear un área de cooperación, que ha dado como resultado la creación de redes de trabajo avaladas por programas de la Unión Europea, como puede ser el programa Interreg. Uno de los proyectos internacionales más relevantes es al que antes me refería, el ALCUE; una red de cooperación con países de América Latina y el Caribe impulsada tras la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en 1999, y que supuso que en noviembre de 2001 la UE encargara a la Junta de Andalucía su articulación. En este mismo marco internacional se encuentra también el proyec-

to Delta, incluido en el programa Euromed Heritage, de la Unión Europea, y en el que participa también nuestro Instituto. Ese programa pretende también la creación de una red internacional para la promoción del patrimonio cultural del Mediterráneo.

A los programas internacionales también se ha incorporado el del Centro Andaluz de Arqueología Subacuática, que participa en el proyecto Anser, que pretende la puesta en valor del patrimonio arqueológico de los puertos incluidos en las antiguas vías marítimas del Mediterráneo, para que se conviertan en fuentes de desarrollo de los pueblos.

El proyecto más ambicioso del centro de arqueología subacuática, por su envergadura y relevancia, es la Carta de Arqueología Subacuática de Andalucía; un inventario de yacimientos que sirva para desarrollar las herramientas necesarias que faciliten la tutela de los bienes culturales sumergidos. En este año, también por su especial significación histórica, se realizan trabajos de localización, evaluación y documentación de yacimientos relacionados con la batalla de Trafalgar.

A estos proyectos reseñados habría que añadir cientos de actividades sistemáticas que realiza el Instituto para mantener y mejorar de forma constante su función de servicio público y de innovación en el ámbito que le corresponde.

Creo, señorías, que el Instituto ha demostrado a lo largo de estos años que la Comunidad andaluza está a la vanguardia de la investigación, la intervención y la difusión sobre bienes culturales. Ya trabajamos en la puesta en marcha de nuevos ámbitos de actuación, como pueden ser los laboratorios de paisajes y recursos culturales; un innovador concepto que entiende el patrimonio como un conjunto de fenómenos que inciden en el territorio. Esta consolidación como institución de referencia nacional e internacional tiene que dar paso, en un futuro próximo, a la ampliación y mejora de sus infraestructuras con la creación de un centro de visitantes, laboratorios y talleres, y al aumento de las líneas de investigación sobre los bienes culturales, que son el auténtico tesoro de la Comunidad andaluza.

Creo que con esto se pueden hacer ustedes una idea de lo que es el Instituto; pero, evidentemente, no lo he dicho todo ni he entrado en los detalles de cada programa concreto, puesto que muchos de ellos yo creo que pueden ser motivos de una pregunta parlamentaria por sí solos. Pero sí que creo, señorías, que, con esta información, se pueden hacer una idea general de lo que hace y de lo que significa una institución tan importante como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que es propiedad, como servicio público, de todos los andaluces y andaluzas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, difícil me pone usted complementar una información tan exhaustiva, tan rigurosa y tan completa como la que acaba de hacernos sobre la razón de ser y la labor que viene llevando a cabo el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que, como bien ha dicho usted, es ahora mismo una institución consolidada como un referente internacional en la conservación, difusión y tutela de la herencia cultural andaluza, con una vocación de investigación permanente, con un compromiso firme con la difusión y el conocimiento de nuestro legado patrimonial y con una apuesta fuerte por las nuevas tecnologías. Usted lo ha dicho: es una institución clave para hacer del pasado, del legado histórico, una pieza fundamental de la segunda modernización, conectando la comunidad investigadora de cualquier ámbito geográfico, relacionada con los bienes culturales, y articulando vías permanentes de información y de comunicación con la red de agentes que trabajan con el patrimonio.

Yo no voy, lógicamente, a repetir —porque además lo haría siempre peor— la relación de servicios que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico presta no sólo a Andalucía, pero fundamentalmente a los andaluces y a los bienes culturales andaluces. Pero sí me gustaría hacer hincapié en algunos aspectos que usted ha reseñado, por ejemplo, el tema de la intervención en los programas de intervención con respecto a la diagnosis y tratamiento de los bienes culturales deteriorados por el tiempo o por la exposición, lógicamente, a agentes externos de nuestro patrimonio cultural bien mueble o inmueble. Y, desde luego, a la formación.

Hablaba usted el otro día, en una comparecencia anterior en esta Comisión, de la cultura como vivero de empleo —digo vivero porque usted dijo que no le gustaba la palabra «yacimiento»—. Realmente el instituto realiza una labor absolutamente encomiable, de formación de las personas que van a dedicar su vida y su profesión al tratamiento de los bienes culturales andaluces. Y yo creo que tiene, hoy por hoy, el mejor programa de formación que tenemos en nuestro entorno para la formación, digamos, postgrado o especializada de esos profesionales que —como usted muy bien ha dicho— encuentran un vacío en los currículos educativos normales.

Esa formación en masters, las becas, las prácticas en el propio seno de la institución están formando auténticos conocedores y auténticos profesionales de las labores relacionadas con la tutela, con la protección, con la intervención y con la difusión de nuestro importantísimo patrimonio histórico. Y, como le decía, desde luego formando un vivero de empleo para profesionales con todas las garantías del mundo.

Y todo esto —y eso sí, usted no lo ha dicho y yo se lo voy a complementar— con un presupuesto que empezó en 1990, en los inicios del Instituto, con 144.807.000 pesetas. Y que ha ido subiendo: en 1996,

a trescientos cuarenta millones y medio, aproximadamente; en 1999 se acercaba a los cuatrocientos ochenta millones; que en 2003 fue ya —y fíjense el salto, lo hago en pesetas, aunque ya lógicamente y oficialmente fue en euros, pero por el dato comparativo— de más de 820 millones de pesetas, lo que eran aproximadamente unos 5 millones de euros; y que en este presupuesto que acabamos de ver en 2004 ha ascendido ya a —en pesetas— 5.348.247 euros. Eso viene a demostrar de una manera fehaciente, porque el dinero no engaña, la apuesta que usted como Consejera y que su Consejería han hecho de que el Instituto siga siendo ese centro de excelencia que conocemos y que ha venido siendo. Y que siga siendo una apuesta internacional y un referente internacional de cómo se debe enfocar, como digo, la protección, la difusión, la intervención y el conocimiento..., la tutela, al fin y al cabo, de lo que es uno de los más ingentes y mejores patrimonios culturales de nuestro país.

Muchas gracias, señora Consejera.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Pérez Casero.
Señora Consejera. Perdón, Gómez Casero.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Gómez Casero.

La verdad, yo creo que siempre es satisfactorio hablar de cuestiones como el Instituto, y créanme que no es la única. En relación con la Consejería de Cultura, en relación con la Junta, tenemos muchos instrumentos como el Instituto, muy punteros, muy de vanguardia, que son el referente no sólo de otras instituciones a nivel de otras Comunidades Autónomas, sino que somos incluso referente en muchas ocasiones para el propio Instituto nacional, que mira con atención lo que se hace en el Instituto andaluz.

Yo creo que, como todas las cosas, cuando se conocen, se las empieza a querer y a valorar. Y para que el conocimiento pueda ser más completo —y a la vista de que ustedes tienen interés en conocer instituciones culturales de relevancia en Andalucía y que hay prevista una visita al Picasso— pues yo lo que haría sería ofrecerles la posibilidad de que inmediatamente después, cuando lo consideren oportuno, también puedan realizar una visita al Instituto. No sólo para que todos tengamos una impresión de primera mano de esta institución, sino también porque entiendo que los profesionales se van a sentir muy a gusto viendo que el Parlamento se interesa por su trabajo.

Así que queda sobre la mesa la propuesta para que ustedes la puedan estudiar.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Sencillamente, señor Presidente, para agradecer su ofrecimiento a la Consejera. Y decirle que desde luego, desde el Grupo Socialista, lo recogemos con muchísimo interés y muchísima expectativa por conocer ese centro referente, como venía diciendo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Gómez Casero.
Por supuesto que la Presidencia también toma buena nota del ofrecimiento de la Consejera y lo llevará a la siguiente Mesa de la Comisión, por si fuera posible, en lo que queda de período de sesiones, y dado que estamos próximos a la Isla de la Cartuja, el poder visitar el Instituto.

Pregunta Oral 7-04/POC-000215, relativa a políticas y actuaciones acerca del conjunto Huerta de Pegalajar (Jaén), como lugar de interés etnológico.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera, relativa a políticas y actuaciones acerca del conjunto Huerta de Pegalajar, Jaén, como lugar de interés etnológico, formulada por el ilustrísimo señor don José Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene su señoría la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, el conjunto de la fuente, la charca y la huerta, en Pegalajar, en la provincia de Jaén, forman la idiosincrasia de la historia del municipio de Pegalajar. Y también enraíza las cuestiones económicas y sociales de este municipio.

Después de un proceso donde han participado profesores de Universidad y mucha gente experta en este asunto, finalmente la Consejería en la pasada legislatura decidió la inscripción en el Catálogo como de Bien de Interés Etnológico de la Huerta de Pegalajar.

Recientemente se ha producido un acuerdo del Pleno —no por unanimidad, evidentemente— del Ayuntamiento de este municipio, planteando la descatalogación del Bien de Interés Etnológico de la huerta.

Nosotros queremos conocer... Bien es sabido que a partir de ahí, de la declaración de Bien Etnológico por parte de la Consejería y de la Orden que resolvió este asunto, hay que poner en marcha el plan de acción, el Plan Especial de Actuaciones.

Y queremos conocer cuáles son las actuaciones, efectivamente, como planteamos en la pregunta original, del Gobierno de la Junta de Andalucía, para continuar con todo aquello que se deriva de la Orden que declaraba como Bien de Interés Etnológico la huerta de Pegalajar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Cabrero, por traer este asunto a la Comisión para que todos podamos tener conocimiento del último momento con relación a este asunto.

La fuente, charca, huerta de Pegalajar, sin duda alguna, constituye un sistema hidrológico y agroecológico que, articulado en torno a la cultura del agua, es parte esencial del patrimonio histórico y cultural de esa población y, por lo tanto, de Andalucía.

Es uno de los pilares en los que se podría significar el desarrollo endógeno, integral, de un sistema único y peculiar de Andalucía. Dos, a nuestro modo de entender, son los valores que se pueden destacar en la huerta de Pegalajar:

Por un lado, su gran valor arquitectónico, al tratarse de un complejo sistema en el que se imbrican una gran variedad de elementos singulares que tienen como nexo de unión el agua.

Por otro lado, la dimensión cultural, al tratarse de un patrimonio vivo aún, de origen remoto, que ha pervivido hasta nuestros días sin cambios sustanciales y que —como decía antes— constituye uno de los pilares básicos no sólo para la economía, sino también para las costumbres y para la identidad de los habitantes de su entorno. Todo eso conforma un bien que, por otro lado, hay que reconocer, es un bien con un delicado equilibrio, porque el estar vivo y en funcionamiento le supone la intervención de factores humanos del momento.

Tiene ese bien un carácter complejo. Una complejidad que aumenta en cuanto a la confluencia de distintas competencias por parte de la Administración autonómica y también de la Administración municipal; y también por la necesidad de aportar iniciativas que sean colegiadas, consensuadas y que sean también iniciativas relacionadas por esas Administraciones con los propios ciudadanos.

Este lugar ha venido soportando durante años los impactos negativos, agudizados por el bajo

cumplimiento de las normas urbanísticas, medioambientales y culturales de los que se guarda memoria en la Consejería de Cultura por los archivos y los estudios continuados que, desde 1994, se han venido realizando en la zona.

Esos impactos negativos —como pueden ser construcciones sin licencia, vertidos de alpechín, deterioro de construcciones tradicionales— han sido comprobados e informados por los servicios técnicos de la Consejería. Con el fin de preservar su conservación y funcionamiento a la vista de esas circunstancias, y para frenar el deterioro progresivo que todo el sistema ha sufrido y pudiera sufrir en adelante, la Consejería de Cultura ha decidido incluir a la fuente-charca-huerta de Pegalajar en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter específico, como lugar etnológico, mediante la Orden del 4 de septiembre de 2001.

Esa inclusión conlleva el cumplimiento de una serie de medidas de protección y de salvaguarda que permiten controlar el uso y las posibles modificaciones que los propietarios pretendan llevar a cabo dentro del entorno protegido, y que se concretan en la denominación y descripción del bien, su delimitación y la delimitación del entorno, así como la adopción de instrucciones particulares que se detallan en la Orden mencionada. Todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía y en sus desarrollos posteriores.

Uno de los requisitos previstos que estas instrucciones particulares recogen es la elaboración de un plan especial de recuperación y protección de la huerta de Pegalajar, cuyo ámbito de aplicación englobará tanto el bien como su entorno. Para financiar la redacción de ese plan, el Ayuntamiento de Pegalajar solicitó a esta Consejería la correspondiente ayuda económica.

En consecuencia, mediante Orden de 17 de diciembre de 2002, la Consejería de Cultura resolvió conceder al Ayuntamiento una subvención de 90.000 euros, de los que ya han sido abonados 31.500 durante la pasada anualidad 2003. Entre tanto, y mientras no se elabore y apruebe ese planeamiento especial, se establecen de forma transitoria unas obligaciones, de manera que quede garantizada la conservación de los valores inherentes al bien y a su entorno.

Espero con esta información haber dado respuesta a su pregunta, señoría.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, compartimos por un lado lo que en su momento significó la Orden del 4 de septiembre de 2001, donde se catalogaba como Bien Etnológico

este patrimonio del municipio de Pegalajar. Y compartimos, efectivamente, los procesos posteriores que la Consejería ha llevado en relación a este asunto, incluido la financiación para la redacción del plan especial de actuación y de preservación y recuperación del entorno.

La preocupación que tenemos en este momento es que ese bien que usted ha calificado que tiene dos valores: arquitectónico, cuyo nexo es el agua; y patrimonio vivo remoto, que por lo tanto tiene un gran valor —y por eso se ha calificado de esa manera—, y el interés económico y la cuestión de identidad que significa para el propio municipio. Nos preocupa que ese acuerdo al que yo he hecho alusión al principio sobre la moción de descatalogación, haya una actitud de dejación de funciones por parte del Ayuntamiento en relación a los siguientes procesos, incluida la propia redacción del proyecto del plan especial y la ejecución de actuaciones para la preservación, el cuidado, la recuperación del entorno. Y vayamos a un proceso de degeneración del entorno, todo lo contrario a lo que se debería de producir. Y, efectivamente, pueda llegar un momento en que las razones por las que se consideró la declaración de Bien Etnológico en su momento, no existan por el deterioro que se pueda producir si, efectivamente —como está manifiesto en esa moción que se aprobó por parte del Pleno— el Ayuntamiento, el Gobierno municipal, no comparte todo lo que se deriva de la declaración de Bien de Interés Etnológico.

Por lo tanto, lo que queremos plantear, señora Consejera, es que, compartiendo todo el planteamiento al 100% que usted ha hecho al asunto que planteamos, consideramos que se debe intervenir y mediar para que no se vaya a ese proceso de dejación y de deterioro que pueda llegar a un punto irreversible en cuanto a la puesta en valor, a continuar y poner en valor lo que significa ese conjunto de huerta, fuente y la charca.

Y nos parece que ahí se debería intervenir porque hay una gran preocupación de mucha gente que ha trabajado, que también ha colaborado con la propia Consejería para la propia Orden que se hizo en septiembre de 2001. Y no debería llegar esto a un punto que... En fin, muchos sospechamos que detrás de esto están unos intereses especulativos de quienes quieren hacer de eso, pues, un lugar para la especulación y no un lugar para la historia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí.

A mí me gustaría tranquilizar al señor Cabrero, en tanto en cuanto la Consejería sigue firme en que no

se han perdido los valores y, por lo tanto, no vamos a ayudar en esa descatalogación porque consideramos que siguen vivos.

Por otra parte, en lo que se refiere al mantenimiento de esos valores y a su no degradación, en este caso las Administraciones hemos de ser solidarias en el cumplimiento de la ley. La ley no sólo obliga a la Consejería de Cultura, sino que obliga al resto de las Administraciones e instituciones a velar por el cumplimiento de la misma. Y la mejor manera de velar por el cumplimiento es instar a que ese plan especial —para el cual el Ayuntamiento cuenta ya con financiación de la Consejería— se ponga en marcha, y a una vigilancia que, como usted comprenderá, tantas veces aquí ponemos en valor la actuación de los Ayuntamientos, porque son los que están más cerca de los ciudadanos y, por lo tanto, pueden prestar mejor los servicios. Pero en este caso, al estar más cerca, son también quienes mejor pueden velar por que se cumpla la legalidad en este caso.

Yo, señor Cabrero, si además éste es un bien que está interiorizado por parte de los ciudadanos, espero que todos y cada uno de ellos velen también y tengan a la Consejería, en la medida de lo posible, como mediadora con la Administración local para que ese futuro —que usted ve de una manera triste y desesperada, a veces— no se llegue a cumplir.

En lo que a nosotros respecta, como Administración autonómica, vamos a seguir velando por nuestro patrimonio. Y, desde luego, ese conjunto forma parte de nuestro patrimonio. Y a la vista está, que hemos puesto sobre la mesa lo que en nuestra mano estaba para que las medidas de conservación que significa un plan especial se puedan hacer lo antes posible.

En cuanto a la vigilancia, vuelvo a reiterarle: hemos de ser solidarias las Administraciones en ese sentido.

Pregunta Oral 7-04/POC-000236, relativa al circuito literario y Plan de Lectura.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al circuito literario y Plan de Lectura, formulada por la ilustrísima señora doña María del Pilar Gómez Casero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Creo, señor Presidente, si no me equivoco, que la suscribe también...

¿No está suscrita?

La señora PRESIDENTA

—No está suscrita, en este caso, nada más que por su señoría.

La señora GÓMEZ CASERO

—Pues la hago yo.

Señora Consejera, ¿qué evaluación hace del circuito literario y del Plan de Lectura que lleva a cabo anualmente su Consejería en el territorio de la Comunidad Autónoma desde hace algunos años?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Gómez Casero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Gómez Casero.

Nuevamente es una pregunta a la que dar respuesta significa, naturalmente, una satisfacción por parte de esta Consejería, aunque la satisfacción nunca significa, en nuestro caso, autocomplacencia.

Ya tuve ocasión, señorías, de exponer en mi comparecencia del pasado 30 de septiembre, la política que en relación con el libro y el fomento de la lectura vamos a seguir, y va a significar uno de los objetivos más importantes que nos hemos marcado en este mandato, en esta legislatura.

Esa importancia, la importancia que queremos dar la hemos querido materializar, en una primera instancia, con la creación de la Dirección General del Libro y el Patrimonio Bibliográfico y Documental, que será el instrumento que, a nuestro modo de entender, permita optimizar nuestras actuaciones en esta materia.

No voy a entrarles en muchos detalles, pues hay un tiempo reglamentario para la pregunta oral y no me daría tiempo, pero pueden consultar ustedes el *Diario de Sesiones* de la comparecencia a la que me refiero, donde desgrané el porqué entendíamos que esa herramienta era una herramienta útil.

Sí decirles que se ha recorrido un largo camino desde la puesta en marcha, en 2002, del Plan Andaluz de Fomento de la Lectura. En este momento son alrededor de ochenta las zonas de actuación en Andalucía, con un programa que está en torno a las dos mil actividades de fomento.

El proyecto estrella del Centro Andaluz de las Letras ha sido el circuito literario andaluz, que se inició en 1999 y cuyo objetivo ha sido crear una red de programaciones literarias estables en aquellos municipios que están alejados de los habituales canales de promoción del libro y la lectura; y también promover un mayor conocimiento de la literatura en todas sus vertientes.

Este circuito se ha ido consolidando a lo largo de sus seis ediciones, como lo demuestra el hecho de que el número de actos, que en este año han sido más de 550, y el número de municipios, 160 adscritos, ha ido aumentando, hasta construir ese 21% de los municipios andaluces en los que hoy se lleva a cabo esa programación estable con relación al fomento de la lectura.

Es, de una manera muy concisa, señorías, lo realizado hasta ahora. Pero permítanme que les esboce, aunque sea de manera muy resumida, los planes que tenemos de cara al futuro. Porque estamos decididos a aumentar el número de actuaciones y de programas por medio de algunos programas que sólo les enunciaré.

Queremos aumentar el número de clubes de lectura. Actualmente existen 230, pero no nos conformamos, queremos seguir avanzando en esa herramienta que significa la puesta en común, sobre todo en zonas rurales, de un número de personas que, en torno a un libro, conforman plásticamente toda su vida cultural, pero también enriquecen la vida social de esos propios municipios.

También queremos incrementar el número de zonas de actuación prioritarias del Plan Andaluz hasta llegar a 102, lo que nos daría un número que quizás tengamos que corregir, porque es de 13 por provincia.

Queremos también extender el programa de bibliotecas itinerantes a las localidades en las que se ha detectado que existe esa necesidad. De la misma manera también nos proponemos incorporar exposiciones itinerantes dirigidas al público infantil y juvenil. Dado que cada vez tenemos más actividades, parece lógico que a estas alturas nos estemos planteando el complementar una guía con todos estos recursos, para que sean de fácil acceso también a los usuarios.

Y, por otro lado, vamos a consolidar un programa de ayudas al fomento de las actividades y de los proyectos de lectura. También queremos establecer con carácter anual el premio Centro Andaluz de las Letras y Fomento de la Lectura.

Con respecto al circuito literario, pretendemos una ampliación que, como ya les decía en alguna otra ocasión, pueda significar que los municipios cuenten con una actuación de fomento de la lectura bimensual y de manera estable.

Para finalizar, decirles que los circuitos, el próximo año tendrán, como no puede ser de otra manera, como centro de interés específico, los temas relacionados con la obra de *El Quijote* y que de esa manera colaboraremos con la conmemoración del 400 aniversario de su primera edición.

Y ahora sí termino, anunciándoles que lo dicho aquí en mi última comparecencia también sigue vivo y que pretendemos, y sin duda alguna a estas alturas ya hemos avanzado en la planificación, conmemorar en el 2005 los centenarios tanto de Manuel Altolaguirre, como de Juan Valera.

Muy sucintamente, no he podido extenderme más, pero sí que creo que hemos dado una buena pano-

rámica de las actividades de fomento de la lectura y del Plan Andaluz.

La señora PRESIDENTA

—Sí, gracias, señora Consejera.
Señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Efectivamente, nos hizo usted una exposición muy exhaustiva de su programa con respecto al fomento de la lectura y al fomento, además, del conocimiento de las obras de los creadores andaluces en fecha reciente. No obstante, yo le hacía esta pregunta concreta sobre el circuito porque las actividades que su Consejería realiza alrededor del libro son múltiples todas ellas y si quería poner de manifiesto el extraordinario esfuerzo que ustedes han hecho para tener este magnífico instrumento que acerca la creación literaria andaluza a los ciudadanos y a las ciudadanas, en una actividad sistematizada y experimentada ya, fundamentalmente a los escolares y las escolares de nuestra tierra, y que, además, de manera recíproca sirve para promocionar y para poner en valor las obras de tantos creadores literarios andaluces como tenemos, aunque algunos años y, afortunadamente, por haber tenido genios de la talla de Cervantes, tengamos que dedicarlos a autores clásicos o a obras clásicas como la que nos anunció usted, la programación que nos anunció usted para el año próximo, con motivo del centenario de *El Quijote*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Gómez Casero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—No, sólo decirles que el compromiso, como ustedes ven, es firme y que queremos seguir creciendo porque es que no es sólo una línea política, es un convencimiento de que la lectura es la mejor herramienta para llegar con la cultura a todos y cada uno de los municipios, y ése va a ser el intento, aunque, como ustedes podrán ir viendo, los pasos van siendo firmes, pero no cortos, ¿eh? No sólo vamos dando a veces pasos de gigantes, sino que lo hacemos con firmeza para no dar ningún traspies y que contamos también, en este caso, con un magnífico equipo de profesionales en el Centro Andaluz de las Letras, que sabe llegar al fondo de cada uno de los asuntos, contactando con los Ayuntamientos, con los bibliotecarios y también con los centros escolares, en la mayoría

de los casos, para hacer de lo que era un deseo y a veces, incluso, un sueño, una realidad cada día más palpable, que es que la cultura, a través de la lectura, esté en todo el territorio andaluz, con autores, con libros, con actividades y, sobre todo, teniéndolo como enseña de los más jóvenes, que son quienes afortunadamente deben ser nuestra inversión más querida porque son el futuro de esta Comunidad. Así que seguimos en ello.

Muchas gracias por traerlo a la Comisión del Parlamento.

Pregunta Oral 7-04/POC-000289, relativa al concurso de ideas sobre la cubierta de la catedral de Málaga.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, quería plantear, por motivo de que el señor Dell'Olmo se tiene que ausentar, si no tenemos inconveniente en cambiar la pregunta, que la formule él ahora y luego seguimos nosotros.

¿Señora Casero?

Pues, señor Dell'Olmo, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Agradezco la deferencia al resto de los Grupos porque es una convocatoria que acabo de tener para una reunión en relación con la reforma del Reglamento de la Cámara.

Y le planteaba a la Consejera la situación en la que se encuentra la catedral en relación con el concurso de ideas convocado por la misma. Ya se han abierto las plicas, se conoce el proyecto, tengo que decir que hay una satisfacción importante en todos aquellos que trabajan por la conservación de la catedral de Málaga y también de los malagueños en general, que están preocupados por la salud del monumento. Y, por tanto, la pregunta pues llega en un momento absolutamente adecuado, por eso la voy a mantener con una cierta premura, para no hacer esperar a los compañeros que están en relación con el tema de la reforma del Reglamento de la Cámara.

Señora Consejera, le pediría que hiciera una valoración a día de hoy, no a día de la formulación de la pregunta. Mañana vamos a visitar la Comisión la catedral y creo que hay tres cosas en las que incidir: en primer lugar, en que el concurso ha optado por una solución que a mi parecer es factible, es decir, que es una solución barata que respeta incluso a aquellos que hacen el planteamiento de la quinta fachada, planteamiento que yo nunca he compartido, porque los edificios no tienen cinco fachadas, y lo digo respetuosamente porque hay alguna catedrática que ha

defendido ese tema. También el Plan Director parece ser que está a punto de firmarse, lo cual sería una gran noticia, puesto que en el pacto que hemos suscrito las fuerzas políticas por la catedral de Málaga figura que ese plan director debería estar acabado antes de concluir el año. Y, por último, como hay que respetar los plazos que todos nos hemos dado libremente, pues si la Consejería entiende que la solución aprobada y pendiente de ratificación, precisamente, creo que le quedan dos o tres días a la Consejería porque era un plazo de cinco días para ratificarla, tendría una ejecución dentro del año 2005. Parece que ello es posible por el tipo de solución adoptada, que es una especie de cubierta paralela a lo ya existente, a unos 60 centímetros de la actual, con cámara de aire e impermeabilización. Y ello permitiría poder cumplir también el plazo dado en el Pacto de Rehabilitación Integral del edificio a finales de 2007, es decir, concluyendo con la legislatura.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Dell'Olmo García.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Dell'Olmo, no es para mí una sorpresa el interés que, desde luego, han tenido como parlamentarios malagueños en el asunto de la catedral. Naturalmente me congratula el interés que han manifestado y también el seguimiento concienzudo que se está haciendo del tema. Me satisface más porque con ese seguimiento lo que podrán observar es el cumplimiento absolutamente exhaustivo de todos los compromisos a los que hemos ido llegando por parte de la Consejería de Cultura, con todos los objetivos y con todos los plazos establecidos al efecto, cosa que, en una cuestión tan compleja como suelen ser las de Cultura, no siempre podemos llegar, pero en el caso de la catedral, afortunadamente, así ha sido.

No les voy, por tanto, a repetir la información que ya di el día 28 de mayo, o el 26 de mayo, el 28 de octubre, sino que voy a contestar de la manera más concreta posible a las preguntas. Y porque, aunque ha aparecido en la prensa, puede que no todos ni todas sus señorías tengan la información, les diré que para el concurso de ideas que promovió la Junta de Andalucía, teniendo como base el acuerdo suscrito por todas las fuerzas políticas en tiempos electorales, y, por lo tanto, cuando el Parlamento no estaba vivo, por eso fueron los portavoces de los distintos Grupos los que conformaron ese pacto que hemos ejecutado desde la Consejería de Cultura, que dimos la solución mediante este concurso de ideas. Para ese concurso se habían presentado 12 propuestas, de las cuales,

una decayó en la mesa técnica porque no presentaba toda la documentación.

Y se han tenido dos reuniones de las mesas técnicas de valoración: una el 10 de noviembre y otra el pasado día 16 de noviembre, que se fijó para emitir ya la propuesta de contratación. En esa mesa se conocieron en detalle y en profundidad los proyectos, con los criterios, mediante los cuales pretendían resolver ese problema de la catedral, pero no se dio a conocer todavía el nombre de los autores del proyecto que había merecido, bueno, pues la unanimidad del jurado. Hoy sí que puedo anunciarles a ustedes, porque además ya lo han visto, que la propuesta que se hace desde la Comisión es la presentada por don Juan José Jiménez Mata, que, además, viene refrendada por la experiencia de su actuación en otros asuntos como la catedral de Cádiz en relación con las humedades.

La propuesta que presentaba don Juan José Jiménez Mata, bajo el lema *Aire*, presenta una solución que trata de conciliar las condiciones-bases del programa del concurso, utilizando un sistema de una cubierta superpuesta sobre la antigua y que está inspirada en las antiguas cubiertas a las catalanas, sin que ello vaya a despertar, por el amor de Dios, ningún conflicto entre Comunidades Autónomas. Esa propuesta no altera gravemente la imagen actual, la imagen arquitectónica de la cubierta actual y no produce tampoco ningún cambio significativo en la imagen del edificio, de cara a la calle o a los puntos más alejados.

Yo creo que se ha presentado una buena solución constructiva, que resuelve los problemas de conservación con viabilidad y con idoneidad técnica y económica, sin alterar la imagen histórica del BIC. Era lo que desde hace tanto tiempo hemos venido propugnando desde la Consejería, que existían soluciones, que debíamos estudiarlas y yo creo que, mediante esa fórmula de concurso de ideas, hemos acertado o, al menos, eso es lo que hace prever el hecho de que todos los miembros de la Comisión donde estaban representadas todas las instituciones estuviesen de acuerdo con que era una buena solución. Por lo tanto, en estos momentos tengo elevada la propuesta y, naturalmente, entiendo que debo ser vehículo del resultado de ese jurado y, efectivamente, llevar a cabo el encargo a las personas que deberán presentarnos, primero, un anteproyecto y un proyecto después.

Lo que sí me gustaría que tuviésemos todos en cuenta, señor Dell'Olmo, es que, después del tiempo que hemos dedicado a buscar una buena idea para solucionar el problema, nos demos los tiempos que en buena lógica sean necesarios para tener también un buen proyecto que lleve a la realidad material esa propuesta que ahora mismo no es más que una idea. No quiero con esto decirle que de antemano pensemos no cumplir los plazos, pero sí que, en el caso de que eso ocurriese, naturalmente los tendría informados y deberíamos decidir darle los tiempos que los técnicos consideren necesarios para presentar un proyecto que, de una vez por todas, pueda erradicar un problema

que es ancestral, que es de siglos y que ahora tenemos en nuestra mano, además con acuerdo de todas las partes, el poder solucionarlo. En la medida de lo posible vamos a intentar que sea, además, como ha sido en esta ocasión, cumpliendo los plazos, pero no me gustaría ponerlo como solución *sine qua non*, cuando yo creo que estamos en el buen camino.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, por la deferencia que, además, tiene de anunciar ante la Comisión el que va a ratificar la propuesta de ese jurado que ha abierto las plicas y que ha dado a conocer quién es el autor y hacer ese encargo efectivo.

En cuanto al tema de los plazos, hombre, si nos vamos a dos o tres meses, vamos a ser lo suficientemente flexibles, pero lo que no queremos es irnos a seis meses o un año, porque entonces ya rompe la planificación, y como, además, está previsto que tenga cinco o seis meses para redactar el proyecto, incluido el de ejecución, por tanto, creemos que la solución adoptada es lo suficientemente clara, simple, pero, al mismo tiempo que simple, efectiva como para que los arquitectos puedan hacerlo en ese plazo. Se trata de una solución, como bien dice su señoría, a la catalana, pero para compensar con unos tabiques que llaman tabiques palomeros, y ya sabe su señoría eso qué repercusiones tiene en la ciudad de Málaga; compensa una cosa a la otra.

Por lo demás, creo que se ha abierto un clima de diálogo, que era bastante necesario con el tema de la catedral, y me parece que ésa es, junto con la simpleza y la efectividad de una solución asequible económicamente, que casi no llega ni a un millón de euros, pues es muy importante. Muy importante porque el bloqueo, y su señoría lo conocía muy bien, de primera mano, el bloqueo de lo que era la falta de diálogo en el tema de la catedral es bastante preocupante. Por lo tanto, yo la felicito, porque se ha abierto un clima de diálogo, abierto y sincero, con todas las partes, que la han encontrado enormemente relajada, porque tengo la habilidad de llevarme bien con todo el mundo de los que están participando allí, y tener contactos periódicos. El último fue con el propio Deán, el pasado lunes.

En consecuencia, señora Consejera, que ese clima se mantenga, que ese clima se mantenga.

Y, por último, voy a hacer público un agradecimiento, porque de esa manera sí, así sí. Es decir, con un talante de un Gobierno que dialoga con la oposición y que lo mantiene informado, sí se puede ser una oposición leal. Lo digo por alguna cosa ocurrida en la Cámara recientemente. Así, sí. Es decir, yo tengo que

hacer público que a mí se me llamó el martes por la mañana, y me consta que también a los firmantes del Pacto de la Catedral, a los Diputados firmantes, para decirnos que sobre las doce y media o la una se nos comunicaría el resultado, y fue el propio Viceconsejero el que me trasladó el nombre del arquitecto que se había designado. Y eso es un ejemplo. Por lo tanto, así sí hay posibilidades, porque hay lealtad por los dos lados, y en consecuencia tenga absolutamente claro que con ese comportamiento habrá reciprocidad por el Grupo Parlamentario Andalucista, a lo largo de toda la legislatura.

Y a lo mejor éste ha sido, pues un encuentro feliz, en el sentido de que podamos tener un clima distinto en la Comisión, en la propia actividad parlamentaria, en todo lo relacionado con la cultura y el patrimonio artístico de Andalucía. La felicito públicamente y espero que no haya nada que altere ese magnífico clima creado a raíz de la restauración de un monumento tan importante y tan emblemático para la ciudad de Málaga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Dell'Olmo.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, gracias, señor Dell'Olmo. Hemos actuado conforme entendíamos que había que hacerlo. Lo que no nos libra de que en alguna otra ocasión no acertemos, como creo que en esta ocasión lo hemos hecho. Pero sepa que siempre el ánimo será ése, será el de colaboración y el de lealtad, más allá de que somos, como decía el otro, personas humanas, y que podemos cometer en algún momento algún error.

El diálogo siempre existió, señor Dell'Olmo, el diálogo con el Obispado por parte de la Delegación de Málaga y de la Consejería de Cultura siempre existió. Con el Obispado, con el Deán y con el Cabildo de la catedral. Pero en algún momento yo creo que se puso por delante la prisa y no el hacer una buena actuación. Dice el refrán, que todos ustedes conocerán, que quien mucho corre, atrás se halla. Y ésta yo creo que, lamentablemente, ha sido una de esas ocasiones en las que, pretendiendo correr mucho, haciendo un proyecto que ya estaba elaborado, fíjense ustedes si estaba elaborado que era de 1742, era de Ventura Rodríguez, y lo que se intentaba era volver a poner en carga ese proyecto, entiendo que con el mejor ánimo, pero bajo esas premisas de rapidez y de decir: vamos a hacer esto, que es lo que está hecho, hemos tardado, pues yo creo que más de tres años en llegar a una solución, que entendemos que es la buena porque no es de nadie, es de un técnico que, junto con diez técnicos más, ha puesto su experiencia

y su conocimiento al servicio de esta causa para que al final podamos tener una buena solución. Yo también me congratulo de que así sea. Los plazos están marcados y, por lo tanto, no he querido yo preocuparle en ese sentido; los plazos están marcados, tendrá que entregar el proyecto básico que defina la intervención en dos meses, y el proyecto de ejecución en tres meses desde la coordinación favorable del proyecto y el informe favorable de la Comisión de Patrimonio, que, como ustedes saben, tampoco nos podemos olvidar de ella, porque tiene voz propia en relación con el tema de la catedral, como el BIC más importante que hay en la ciudad de Málaga. Eso nos pondrá en un horizonte de abril-mayo de 2005, y entiendo que podremos cumplir con los plazos. Sólo quería que de alguna manera tuviésemos en cuenta que a veces el tema del plazo no es lo más importante, porque si nos atenaza, a veces suele dejarnos sin capacidad de flexibilizar nuestras posiciones. Pero creo que estamos, como decía antes y vuelvo a reiterarlo, en un buen camino, que esperamos seguir andando, pues con la misma suerte que hemos tenido en esta ocasión.

Pregunta Oral 7-04/POC-000259, relativa a la restauración de la iglesia de San Román, en Sevilla.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Ahora sí seguimos con la pregunta del Grupo Socialista, relativa a restauración iglesia de San Román, en Sevilla. Su portavoz, la señora Gómez Casero, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Después de oírla hablar sobre las vicisitudes, en camino de solventarse, que ha tenido la restauración de la catedral de Málaga y la solución a los problemas de humedades que ha tenido en sus cubiertas, pues me congratula muchísimo preguntarle por la restauración de San Román, en Sevilla, que terminó felizmente en el pasado mes de septiembre. Y que había comenzado a principios de los años noventa, y no se ha podido culminar hasta este momento por una serie de problemas totalmente ajenos a la Consejería de Cultura. Usted sabe perfectamente, mejor que yo, que cualquier proyecto de restauración de un bien inmueble es muy raro que no sufra frenazos, modificados, rectificaciones, etcétera, a lo largo de la intervención, pero, bueno, felizmente terminada la restauración de uno de los más emblemáticos templos del casco histórico de Sevilla, por su tradición cofrade, por su emplazamiento geográfico, y todo eso, pues, realmente

ahora parece que es que se ha terminado, que está otra vez abierta al uso de su barrio, y, por lo tanto, pues yo le hago esta pregunta esperando que me comente usted cuál es la inversión y el esfuerzo que ha realizado Cultura en esa restauración, y en qué han consistido los trabajos de restauración que se han llevado a cabo en ese proceso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Gómez Casero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, muchas gracias.

Por una vez, contestaré directamente la pregunta, y empezaré por decirle cuál ha sido la inversión que se ha hecho en la iglesia de San Román. Ha sido 1.259.477'84 euros. Y podemos decirlo porque, afortunadamente, como usted decía, hemos concluido con esos trabajos que a lo largo de casi catorce años se han venido haciendo en la iglesia de San Román.

Los deterioros existentes en dicho templo eran numerosísimos, yo creo que estaba todo el catálogo de patologías que puede sufrir un edificio. Habría que destacar los daños en cubiertas, también daños estructurales, que usted sabe que son especialmente difíciles porque son daños en los artesonados, en las bóvedas, en los forjados de los muros y también en los arcos. Había daños en las instalaciones eléctricas, había también en otros espacios no menos importantes, como pueden ser las carpinterías o las vidrieras.

Teníamos, tenemos también que mencionar que la construcción de un edificio destinado a escuelas parroquiales en un solar aledaño a la iglesia fue muy perjudicial para el propio edificio del templo, lo cual vino todavía a poner en mayor peligro un edificio que contaba con una serie de patologías muy importante.

El proceso de restauración ha consistido, primero, en lo que solemos hacer cuando nos encontramos ante una realidad como la que había en la iglesia de San Román en el año 1990, una actuación de emergencia para subsanar los daños en la cubierta, y cuya principal actuación fue el desmontado de las tejas y mortero de las cubiertas de la nave central y del presbiterio, para impedir nuevas caídas a la calle y la sustitución provisional por una cubierta de chapa de fibrocemento, que es el espectáculo más penoso y más triste que se puede dar en un Bien de Interés Cultural, que es el proceso intermedio entre la primera actuación de emergencia y la redacción de los proyectos necesarios para luego hacer una ejecución de un proyecto total.

De todas maneras, ese proyecto, esa ejecución hubo que hacerla en dos fases, en dos fases de obra. Una, en 1994-1995, que su valor fue de 489.517'029 euros, y en ella se realizaron todas las actuaciones

que tenían que ver con estructuras y con cubiertas, con las patologías estructurales del edificio. Se desmontó también la cubierta y las estructuras para la ejecución de las nuevas o la restauración de las que permanecían. Se hizo el atado y la consolidación de los muros y del artesonado sobre la nave central, la restauración de las tirantas de lancería, los forjados de madera lateral, el refuerzo de las bóvedas, las cerchas sobre el presbiterio y otras actuaciones de albañilería y de menor entidad, pero todas ellas importantes. Se colocó la teja en todas las cubiertas, incluidas las naves laterales, y en la Capilla Sacramental, como la había habido antiguamente.

En la segunda fase de obras, que se llevaron a cabo en 2003-2004, el costo de la ejecución del proyecto fue de 723.414'61 euros, y ahí se llevó a cabo la reordenación y la restauración de las capillas de cabecera de las naves, el presbiterio, la capilla sacramental y la sacristía. Se ha terminado con la reordenación del sector de la calle Enladrillada, se han efectuado también las restauraciones de las tres portadas, de las vidrieras, de la azulejería y de la torre del campanario. Se han ejecutado las instalaciones eléctricas, de iluminación y otras carpinterías de manera y metálicas, de cerrajería y vidriería, incluso se ha actuado con un nuevo cancel de madera. Se han realizado los revestimientos y los acabados, el zócalo de piedra caliza mateada en la fachada, la solería de mármol y los estucos de cal en el interior y en el exterior. Es lo que hemos venido en llamar una restauración integral de las que ya no se estilan, porque afortunadamente no nos encontramos ya bienes que estén en tan malas condiciones, y desde luego nunca se hace por parte de la Consejería una restauración integral de este tipo, porque hemos ido avanzando en el compromiso de otras Administraciones y de otras instituciones, entre otros el propio Obispado, para, entre todos, sostener actuaciones de este tipo. No obstante, en este caso también la parroquia ha colaborado, y ha colaborado con la restauración de los bienes muebles. La restauración y la reubicación de tres retablos procedentes del hogar Virgen de los Reyes y la restauración de varias imágenes, así como la ejecución de imágenes de nueva factura y la realización de un sagrario de plata, una pila bautismal y la mesa de la sacristía, de mármol rojo.

Yo creo que también han puesto de su parte algo, aunque, como les decía, ésta es de las actuaciones de las que espero que no tengamos que ver muchas más, por las dos causas que decía, en un caso porque ya no suelen estar los bienes religiosos en este estado, y en otro porque cuando nos los encontramos así son más de una las Administraciones que suman sus esfuerzos para poder llevar a cabo este tipo de restauraciones.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Pues, señora Consejera, yo sí espero volver a ver los resultados que se han dado en San Román en cualquier otro de nuestros bienes, y, desde luego, sí sistematizando la metodología y la manera de intervenir y de financiación, tal como usted ha dicho, avanzando en la cooperación entre todas las instituciones o todos los organismos que tengan que ver con su protección y que sean responsables de su mantenimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—No, yo sólo tengo que darle las gracias por lo que en su otra vida tuvo que ver con que esto fuera posible.

Pregunta Oral 7-04/POC-000297, relativa al cierre de los museos en días festivos.

La señora PRESIDENTA

—Bien, gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa al cierre de los museos en días festivos.

Señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo me voy a limitar a hacerle la pregunta que viene en el orden del día, para que usted haga la valoración que estime más oportuna.

¿Ha contemplado la Consejería de Cultura las repercusiones económicas que para el sector del turismo en Córdoba, y yo creo que en toda Andalucía, tiene el cierre de los museos los lunes festivos de interés? Usted sabe a lo que me refiero, son cuatro o cinco días al año que el sector del turismo cree que es muy importante el hecho de que se abran esos museos, de cara a incentivar, a incrementar el turismo en cada una de las provincias y grandes ciudades. Ustedes han dicho ya, a través de los medios de comunicación, por los responsables suyos en las provincias, que no pueden romper el calendario laboral. Los empresarios hablan de cinco días, y que hay que hacer ese esfuerzo, y los sindicatos comentan que es una cuestión de fondo, de recursos económicos. Yo digo lo que ustedes

han dicho, para que usted me diga qué valoración, si se ha avanzado alguna cosa más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Yo tengo que decirle que lo que me complace es pensar que cinco días al año de cierre de un museo incidan en la economía de un territorio. Me parece que sólo de pensarlo ya nos tenemos que felicitar, porque denota la importancia que a las instituciones culturales y a las instituciones del patrimonio se les está dando, afortunadamente.

Pero tengo que decirle que la Consejería de Cultura, en el ámbito de la competencia que tiene asignada en relación con los museos andaluces, lo único que hemos adoptado es una norma de carácter internacional, seguida prácticamente por todas las Administraciones de nuestro entorno europeo, en relación con el día de cierre al público de los museos. Teniendo en cuenta que entre las funciones de los museos no sólo está la de exposición al público, que, naturalmente, es la más vistosa y la más espectacular, sino que tienen también que hacer tareas relacionadas con la investigación y con la conservación, no sólo de los bienes, sino de la propia infraestructura del museo. Amén de otras, como puede ser el mantenimiento de fondo, las intervenciones en el mantenimiento de las infraestructuras y de los equipos, y una serie de trabajos que necesariamente requieren de un día de cierre. Se hace imprescindible que estas tareas, estas labores se lleven a cabo con los museos cerrados. En el caso en el que no se cierran los museos, y que yo conozca hay uno en el mundo que no cierra ningún día, es el Louvre, sí que van cerrando algunas zonas, algunas salas, y en un espacio tan importante como puede ser ese museo, naturalmente, el cierre de un espacio no significa que no se pueda seguir visitando el resto, porque lo tienen así programado. Y además porque lo que sí se hace es informar al público de que en ese momento están cerradas determinadas salas o determinadas áreas.

Dada la afluencia, generalmente alta, de público a los museos en los fines de semana, se pensó que lo mejor era instaurar el lunes como día inmediatamente posterior al fin de semana, aunque, naturalmente, en algunas ocasiones los lunes son festivos. Para ello, no crea que no nos hemos preocupado en la Consejería, estamos estudiando medidas para poder paliar los efectos negativos que eso puede tener en el territorio donde los museos están instalados, y también la incidencia que puede tener de cara al

turismo. Hemos puesto en marcha una Comisión de Trabajo de las Consejerías de Cultura y la Consejería de Turismo para poder abordar la problemática, hacer el diagnóstico, hacer el análisis y tratar de dar una respuesta satisfactoria a los sectores sociales implicados, y también al público en general.

Las circunstancias en las que se ha desarrollado el cierre de los museos en Córdoba durante los lunes festivos no difieren en nada con las que han tenido lugar en otras provincias de Andalucía. Dichos cierres han sido, como usted bien decía, consecuencia del consenso llevado a cabo para el calendario laboral, que se establece anualmente en el seno de la Subcomisión de Personal de la Consejería de Cultura, que afecta a los centros de toda Andalucía, y que tengo que darle una buena noticia, porque alguna buena tenía que traerle, y es que precisamente en esa Subcomisión de Personal de la Consejería de Cultura, en su relación con los sindicatos, hemos acordado y consensuado con el personal que el día 28 de febrero se abrirá al público como una excepción, por ser el Día de Andalucía. Por lo tanto, ya hemos conseguido un pasito más.

Queremos seguir en esa misma línea, sin negarles a ustedes la dificultad. Quien esgrima cuestiones presupuestarias, naturalmente, tendrá una parte de razón, porque todos los recursos que puedan venir siempre tenderán a mejorar, pero entiendo que los recursos no incidirían de manera directa en la resolución de este problema. No se trata, señorías, de contratar personal para que abra esos días, porque estaríamos rompiendo con la unidad de criterio en la gestión de los museos; los museos tienen que estar gestionados por personas que los conocen, por personas con formación, por personas que forman parte de la vida de los museos. No podríamos, durante un día, dejar el museo en manos de personas inexpertas, que no están relacionadas con el museo, no podríamos hacerlo. Aumentar las plantillas nos llevaría a nuevos turnos de turnicidad, pero es que con lo que colisiona la posibilidad de apertura es con el derecho que tienen los trabajadores de los museos a disfrutar de un determinado número de días festivos. Por lo tanto, no quiero ocultarles que el problema es de difícil solución, pero que, como no estamos dispuestos a decir que no existe, vamos a estudiar hasta donde podamos, hasta donde esté nuestro límite, y tenga la confianza de que si hay una solución trataremos de dársela, porque, afortunadamente, hay una gran comprensión por parte del Consejo de Gobierno en relación con la importancia, como le decía, que están teniendo las instituciones culturales para el desarrollo económico de las ciudades, y, por lo tanto, entendemos que, de haber una solución y plantearla, tendríamos las herramientas necesarias para poderlas llevar a cabo.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, sinceramente, no sé cómo voy a encarar esta comparecencia, no lo sé. Porque se me ocurren muchas cosas, y no buenas. Pero, en cualquier caso, le voy a decir una cosa: vamos con cierto desencanto en esta comparecencia, pues yo la esperaba a usted infinitamente, mucho más involucrada en las repercusiones que la cultura tiene en el campo de la economía. Sin duda, señora Consejera, sin duda, sin duda. Y yo creo en la cultura, y la rentabilidad social que ya está dando la cultura, yo he estado escuchando aquí, a lo largo de su comparecencia, la labor que usted está haciendo sobre preguntas que le han hecho sus compañeros y los míos, pero yo creo que aquí no podemos seguir compartimentados, como hasta ahora estamos, no podemos seguir descoordinados, como hasta ahora están ustedes, y lo que no podemos seguir es repitiendo los programas de cultura de todos los años, sin modernizarnos. Es decir, yo le pido la tercera modernización para la cultura y para su Consejería, permítame que se lo diga, la tercera. Ustedes parten de que vamos por la segunda; nosotros creemos que no ha llegado ni la primera. Pero yo creo que a ustedes les falta, y sobre todo en su Consejería, otro elemento fundamental que nosotros creemos en ello, y es el elemento económico, la rentabilidad económica de lo que supone la cultura para el tirón del turismo, para la economía e incluso hasta para las exportaciones. Y hoy se lo voy a decir al señor Plata.

Lo que no me sirve, señor Consejero, es que usted me diga que es una Comisión. Mire usted, el 6 de diciembre es puente, es puente, y ese puente puede ser muy importante para Málaga, el Museo Picasso; para la Alhambra, para la catedral de Córdoba, para muchas provincias andaluzas, que ese puente pueden hacer, yo creo, mucho si ustedes se involucran en ese tema. Le estamos hablando de cuatro o cinco días. Usted no se puede escudar en lo que me ha dicho porque demuestra falta de sensibilidad a un sector que está tirando de la economía andaluza, y lo ponen encima de la mesa todos los informes. La construcción y el turismo. O usted no cree en el turismo, o usted no cree en su Consejería como un instrumento, un factor muy importante a tener en cuenta para tirar de la economía andaluza. Y eso es lo que me sorprende, que usted dice una cosa, el señor Plata dice otra y el señor Chaves habla de otra. Ése es mi problema, y yo creo que es el problema de todos los andaluces.

El señor Chaves habla el otro día, en el World Trade Center, fuera de España, 13% del PIB, 14.000 millones de euros, de los cuales hay parte que no se consiguen porque se cierran los museos, y usted lo ha puesto en evidencia, usted ha dicho que sabe de los efectos negativos de eso, y 210.000 personas.

Señora Consejera, la propuesta no es una propuesta que sea faraónica, es que usted tiene aquí 51 millones de euros para gastos de personal. Se trata de abrir cuatro o cinco puentes al año en Andalucía. A

mí, y permítame que se lo diga, y no soy una persona que esté muy preparado en el tema de cultura, le voy a decir una cosa: no me sirve absolutamente de nada que usted abra el 28 de febrero, porque el 80% de los turistas que vienen a Córdoba o que van a Málaga son de Madrid, y ese día trabajan. Ése es el problema, que usted tiene que aprovechar las oportunidades de su Consejería, y mientras que usted siga con la política de campanario, que tan sólo se fija en su campanario y cierra los viernes, los sábados y los domingos, y si me apura, el lunes festivo, de puente, pues seguiremos sin mostrar todas nuestras potencialidades en materia de turismo. Ése es el problema que tienen ustedes, señora Consejera. Usted viene repitiendo lo mismo que hacía la señora de Cultura, Carmen Calvo. No le voy a pedir que hablemos chino, pero me resulta un poco contradictorio el hecho de que se pidan unos esfuerzos a nivel de Estado y después aquí, en Andalucía, pues andemos tan cortos de reflejos, sobre todo en una materia tan importante como ésta.

Mire usted, cultura como empresa rentable, social, que al parecer, por lo que usted ha hecho, que no le voy a replicar en absoluto, pero también económica. Mire, hay un bien intrínseco, que es el bien cultural en sí, y hace usted una labor de formación magnífica, podemos hacer una labor de investigación, de intercambio incluso; pero, hombre, que usted desconozca e ignore aquí el valor y la aportación económica que pueden dar esos museos los puentes, y que se limite a decir lo mismo que dijo el señor Plata ayer, una Comisión. Señora Consejera, los empresarios no tienen tiempo para perder en Comisiones. Llevan ustedes montando Comisiones veintidós años, y esto es un tema que se sabe, los empresarios abren 365 días al año. Luego yo le pido un esfuerzo para esos empresarios que crean valor añadido y que crean riqueza en este país.

Mire usted, para que usted vea que lo que usted dice no tiene nada que ver con lo que dice el señor Plata, y se lo diré al señor Plata hoy...

La señora PRESIDENTA

—Señor Fuentes Lopera, abrevie, que tiene que ir terminando.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

La Junta inicia una campaña promocional del puente de la Constitución, y usted dice que no va a abrir el 6 de diciembre. Y dice el señor Plata: el programa estrella en Andalucía para la temporada 2004-2005, recordó que los turistas deciden cada vez más tarde sus vacaciones, y las reparten en períodos más cortos a lo largo de todo el año, a través de un diseño personalizado de sus vacaciones. Los puentes han adquirido mayor importancia como fenómeno turístico. Y además dice: haciendo una buena promoción y aprovechando

la comunicación de una ciudad como Córdoba. Y lo dice en Córdoba, pero lo digo en Málaga, que es su provincia, Granada, Almería, Huelva, Jaén.

Segmento turístico como la cultura, los movimientos vacacionales de los turistas y especialmente los nacionales, 55% del total que visita la Comunidad Autónoma. Y ahora dice: más singular y potente de la región, y defendió el turismo de golf.

La señora PRESIDENTA

—Señor Fuentes Lopera, un momento.

Usted, que sabe mucho de esto, sabe que es una pregunta oral y su tiempo...

El señor FUENTES LOPERA

—Señora Presidenta, yo no he intervenido ni un minuto en la primera intervención, ha sido prácticamente muy...

Y yo he estado aquí asistiendo a la pregunta de la Diputada de Sevilla y ha sido una comparecencia. Entonces yo, si quiere, me callo. Pero que sea usted también justa en la distribución del tiempo. Y no porque sea una pregunta...

La señora PRESIDENTA

—Por eso le digo que soy justa, porque he estado mirando el tiempo.

El señor FUENTES LOPERA

—Yo le digo —y acabo, señora Presidenta— que yo creo que no se puede decir una cosa. El señor Plata, vendiendo turismo con el sector de la cultura incluido, y las potencialidades que da la cultura, y usted remitirse aquí a una Comisión, mientras que el turismo, ahora mismo, echa de menos más compromisos, más políticas transversales y, si me apuran, integrales.

Y yo creo que aquí perdemos una oportunidad histórica para hacer de su Consejería un motor de desarrollo económico.

Y yo creo que eso es mirar con estrabismo las potencialidades de su Consejería —y ya acabo, señora Presidenta—. Ni usted cree en las potencialidades de su Consejería, ni tampoco cree en lo que dice su Presidente, el señor Chaves, de lo que pueden dar de sí Andalucía y su turismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Fuentes.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Señor Fuentes, usted no sabe lo que yo creo o no creo. No creo que tenga dotes adivinatorias. Y, desde luego, si es que lo deduce de los comportamientos, creo que llega usted a una deducción errónea.

Quizás si mi antecesora y yo coincidimos en dar la respuesta es porque es la única respuesta que, hasta el momento, hemos tenido. Pero crea que hemos hecho avances sustanciales en relación con poner la cultura sobre la mesa como factor también de desarrollo sostenible.

Estamos hablando de cinco días al año. ¿Sabe usted cuántos días festivos abren los museos? ¿Ha hecho usted ese cálculo? ¿Sabe cuánto estamos aportando, por tanto, al desarrollo de los municipios, en lo que significa la posibilidad de que en los fines de semana —que es cuando las personas descansan y cuando organizan su descanso y su ocio— puedan tener los museos abiertos? ¿Ha hecho usted esa cuenta? ¿Sabe cuánto aportamos desde ese ámbito? ¿Sabe cuántas personas hay trabajando los sábados y los domingos en los museos, en los conjuntos arqueológicos y en la red de yacimientos para poder tenerlos a disposición de eso en lo que creemos? Lo que pasa es que una cosa es creer y otra cosa es hacer demagogia, señor Fuentes.

Y lo que no hacemos, ni hizo la anterior Consejera —hoy Ministra—, ni espero hacer yo es demagogia con este asunto. Cinco días al año, a los cuales no nos estamos negando, sólo estamos diciendo que vamos a estudiar soluciones, y vamos a estudiarlas entre la Consejería de Turismo y la Consejería de Cultura.

Y tenemos recursos suficientemente imaginativos, y deben existir experiencias en el mundo que nos puedan servir de contraste para llegar a una solución. Lo que sí le digo es que, naturalmente, también hay que pensar cómo incluso eso —que a priori puede ser negativo— lo podemos convertir en algo positivo. Y le hablaré sólo de una experiencia personal, y permítame que traiga un asunto personal. Cuando usted va a visitar un museo, como el de los Uffizi, en Florencia, y llega, y el museo está cerrado, si tiene usted otra oferta complementaria que le llame la atención, se queda usted a dormir esa noche y ve el museo al día siguiente, con lo cual, incluso, puede beneficiar la estancia y la permanencia del turismo. Si estamos hablando de un puente como el de la Constitución, señor Fuentes, que va, si no me equivoco, desde el día 4 hasta el día 9, no puede usted decirme que se va a perder el factor de riqueza económica en Córdoba, o en cualquiera otra ciudad, porque el museo está cerrado el lunes. Es que eso no me parece coherente, señor Fuentes, piénselo sólo un segundo. Lo que usted acaba de poner como ejemplo no es válido. Puede que haya otros ejemplos que vengan a reforzar el argumento que usted ha dado, que, por otra parte, ha sido un argumento bastante inconexo y que me parecía que desconocía usted los muchos esfuerzos que hemos hecho en ese sentido, por ha-

cer de la cultura un factor de desarrollo sostenible, también, de los pueblos.

Señoría, sólo puedo comprometerme a que, dentro del Plan de Calidad de los Museos, que es una iniciativa que hemos tomado desde la Consejería, y que estudia no sólo la calidad de los discursos expositivos, sino también la relación de los visitantes con los museos, qué comportamientos son los que tienen, qué día son los de mayor afluencia, cuáles son las salas más visitadas, la duración media de la visita.

Una vez que tengamos esos estudios realizados, trabajaremos de acuerdo con los resultados para mejorar nuestra gestión. Y mejorar nuestra gestión significa mucho más que el que se abra o no cinco lunes al año, pero, incluso sabiendo eso, sabiendo que todo lo demás es gestión y que todo lo demás redundará beneficiosamente, estamos dispuestos a seguir estudiando ese tema para que no seamos los causantes de la quiebra del empresariado andaluz.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, y aprovechando para despedir a la Consejera, hacemos cinco minutos de descanso.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000191, relativa al patrimonio subacuático.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor. Vamos a seguir.

Bien. Pasamos al siguiente punto.

Señorías, por favor, venga, comenzamos.

Pasamos a la proposición no de ley relativa a patrimonio subacuático. Tiene la palabra el proponente, del Partido Popular.

Señor Moraga, por favor.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señorías.

Una de las cosas que tienen buena los centenarios es que, cuando se celebra el centenario, el foco se pone directamente sobre lo que es la efemérides. De manera que se analiza el estado de la cuestión. Va a pasar el año próximo con *El Quijote*, donde, pues, vamos tener *Quijote*, afortunadamente, pues, todo el año, y también, en este caso que nos ocupa, con el bicentenario de la batalla de Trafalgar.

Este bicentenario ha provocado, y ya se ha citado hoy aquí, en esta Comisión, ha provocado declaraciones en el sentido de la necesidad de trabajar en

la investigación de los pecios que la batalla provocó, entre ellos el famoso, el mítico pecio de la Santísima Trinidad, que era el barco más grande del mundo en su momento, con cuatro puentes y 146 cañones; o sea, que es una cosa realmente notable.

Pero ese aspecto concreto del bicentenario de la batalla, que ya se ha citado aquí por parte de la Consejera, no nos debe hacer olvidar el conjunto riquísimo de los fondos subacuáticos, los fondos arqueológicos subacuáticos, los fondos subacuáticos, en sentido general, de la costa de Andalucía, lugar de encuentros, y no todos pacíficos, lugar de intensa actividad comercial.

Es muy cierto que existe un centro, el centro de arqueología subacuática, el CAS, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que viene desarrollando una labor que no dudo de calificar de muy profesional y muy rigurosa.

Se me va a aducir, se me va a aducir, que el punto primero de la proposición no de ley, en la que se insta al Consejo de Gobierno a aumentar los medios de que dispone el Centro de Arqueología Subacuática, se me va a aducir que ese punto, pues, que no tiene mucho sentido. Sin embargo, el que tiene sentido lo demuestra la declaración de la propia Consejera, cuando ha dicho que se va a hacer el mapa, la carta de los yacimientos subacuáticos de Andalucía, y que en esa carta, realmente, se podría avanzar mucho más con más medios.

El objeto de esta proposición no de ley, como posiblemente de las que traigamos en la legislatura, no es tanto señalar deficiencias, cuanto aportar soluciones o escolios a un planteamiento de carácter general. Por ello, nosotros presentamos a la Comisión la proposición no de ley, en la que pedimos más medios para el Centro de Arqueología Subacuática, pedimos un incremento de los acuerdos con los Departamentos de Arqueología de las Universidades andaluzas. En concreto, la Universidad de Málaga desarrolla, no en el campo de la investigación subacuática como tal, sino en el campo del análisis del Mediterráneo antiguo, una labor desde hace ya muchos años. Establecer, además, líneas de colaboración con otras Administraciones, porque es imprescindible para que los resultados de este tipo de trabajo sean eficaces. Y algo que nos parece fundamental: la difusión y publicación de los resultados de estas investigaciones.

Para ello, solicitamos un acuerdo con la Consejería de Educación, para que en los centros escolares andaluces se sepa, que realmente es un campo de investigación no muy frecuentado en lo general, se sepa la riqueza extraordinaria de los yacimientos arqueológicos subacuáticos.

Con este tipo de proposiciones, o con este tipo de iniciativas, creemos que los centenarios, los aniversarios, tienen el valor temporal en sí, pero tienen, sobre todo, un valor constructivo y un valor hacia el futuro, que es lo que realmente un centenario debe tener. Podemos hacer muchísimas actuaciones, conferencias, ciclos sobre *El Quijote*, pero el objetivo del centenario sería que se leyera. Y, en este caso concreto, en el

bicentenario, pues, un objetivo bueno sería que el centro disponga de más medios, según los puntos que he presentado en la proposición no de ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Bien. Para fijar su posición, del Grupo Socialista, señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

La pasada sesión plenaria, el Grupo Parlamentario Socialista tuvo la oportunidad de formular una pregunta a la Consejera de Cultura, relativa al Centro de Arqueología Subacuática.

Hoy, señorías, el Grupo Popular nos trae a debate una proposición no de ley del patrimonio subacuático, donde se manifiestan cuatro peticiones al Consejo de Gobierno. En primer lugar, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el Centro de Arqueología Subacuática ha ido consolidando su trabajo desde sus inicios, en el año 1997, y en esa medida, también, ha ido incrementado su presupuesto. No hay más que analizar las partidas presupuestarias que se destinan al centro para el año 2005, 523.530'98 euros, lo que supone un incremento de un 8'32%.

Pero, señorías, como ustedes bien conocen, el CAS no sólo se financia de las partidas presupuestarias del propio centro, sino que existen fuentes ajenas de financiación. Por ejemplo, en el ejercicio 2004 se han incrementado las siguientes cantidades: 14.463 euros para becas de formación e investigación, con cargo a las partidas presupuestarias, del Departamento de Formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 27.979 euros, destinados a la exposición realizada de «Cádiz bajo el mar»; la restauración de la cerámica de la Ballenera, de la Dirección General de Bienes Culturales, y 45.280 euros del proyecto Anser, antiguas rutas marítimas del Mediterráneo, financiado a través de fondos europeos.

También, señorías, ha habido aportación privada para el CAS, por parte de entidades muy conocidas, como es el caso de *National Geographic Magazine*, para el proyecto denominado Prospecciones Geofísicas en Aguas del Golfo de Cádiz, o más conocido como el Proyecto Trafalgar, y cuyo objetivo global es el análisis y estudio, evaluación de los restos arqueológicos sumergidos en el litoral de Cádiz-Huelva como consecuencia de la batalla.

En relación al incremento de convenios con los departamentos arqueológicos de las Universidades andaluzas, el Grupo Parlamentario Socialista considera oportuno continuar trabajando desde el CAS con la Universidad de Cádiz, como lo está haciendo desde los inicios, pero no sólo en las líneas de investigación arqueológica, sino también con colaboraciones con

los Departamentos de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química, como se está haciendo, o con la Facultad de Medicina, donde existe un proyecto de colaboración denominado Plastinación de la Madera Arqueológica Saturada de Humedad.

En cuanto a las líneas de colaboración con otras Administraciones, he de decirles, señorías, que consideramos que están abiertas a tres niveles muy importantes:

El primero es a nivel autonómico. El CAS mantiene relación con las Delegaciones Provinciales de Cultura, principalmente de Cádiz, Huelva, Málaga y Granada, así como los diferentes museos. También existen relaciones de este organismo con la Consejería de Medio Ambiente —me refiero a las evaluaciones de impacto ambiental— o con la Consejería de Agricultura y Pesca —me refiero, en este caso, a las instalaciones de arrecifes artificiales— y con los Cuerpos de Seguridad del Estado.

El segundo nivel sería a nivel nacional, y se mantienen las relaciones con los centros de características similares al nuestro, en concreto con el Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña, Valencia, con el Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas de Cartagena y Cantabria.

Y el tercer nivel, señorías, sería a nivel internacional. Las relaciones del CAS se han incrementado en los dos últimos años, debido a la participación en el proyecto Anser, que ha facilitado las relaciones con Italia, Francia, Marruecos, entre otros.

Y, en cuanto a la difusión y publicación de los resultados de las investigaciones, decirles, señorías, que desde el Grupo Parlamentario Socialista coincidimos en que el patrimonio arqueológico subacuático es uno de los grandes desconocidos de nuestro patrimonio cultural, con gran dificultad de estudio y conservación. Por ello, el CAS ha diseñado un programa de difusión especializada, mediante la potencialización de presencia del patrimonio arqueológico subacuático en publicaciones de la Consejería de Cultura, en otras publicaciones externas a la Administración, así como en Ponencias en diferentes Jornadas.

Por otro lado, también habrá difusión más genérica destinada al público, en general, y sobre todo a la comunidad educativa, a través de programas, exposiciones y visitas guiadas.

Por todo lo expuesto, señorías, debo anunciarles el voto negativo del Grupo Parlamentario Socialista, por entender que cada uno de los puntos solicitados en esta proposición no de ley están en marcha ascendente desde los inicios del Centro Arqueológico Subacuático.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Cuenca.

Bien. Para cerrar el debate, su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Bien. Señora Presidenta, señorías.

En ningún momento, por parte de la portavoz del Partido Socialista, ha habido en sus argumentos contradicción con los planteamientos de la proposición no de ley; es decir, en ningún momento ha habido una argumentación negativa a los planteamientos y a la bondad de los mismos. De hecho, la señora portavoz ha utilizado, en el cuarto planteamiento, el futuro imperfecto del verbo; es decir: «habrá», «habrá»; o sea, no «hay». Habrá programas para la educación, habrá en los colegios, habrá. No se ha dado cuenta de que ha usado el futuro imperfecto, y eso es muy pernicioso, porque el haber significa que hay, y el habrá, que ya habrá. Luego nuestro planteamiento es un planteamiento que la propia portavoz reconoce que no hay los programas educativos suficientes en esta materia.

Esperábamos, por supuesto, el ejercicio de la negociación a esta proposición no de ley, pero retomo lo que dije al principio: es obligación de la oposición —queda un pareado muy malo, pero queda ahí—, es obligación de la oposición, o es obligatorio para la oposición, el plantear temas que, ya lo dije cuando compareció la Consejera la primera vez, la suma perfección de este Gobierno no puede atender porque, claro, la contemplación de la esencia divina en sí misma no permite ver los accidentes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Bien. Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Una vez debatida la iniciativa, pasamos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bien. Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

CONTENIDOS**CD-ROM*****Boletín Oficial:***

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B en formato PDF.
- ✓ Próximamente estará disponible el CD-ROM de la legislatura completa

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:](#)

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD-ROM

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

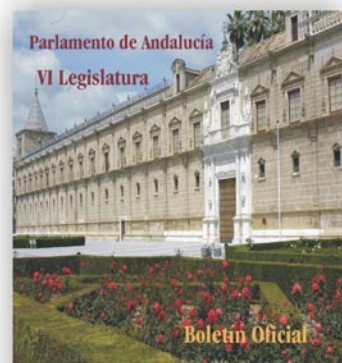
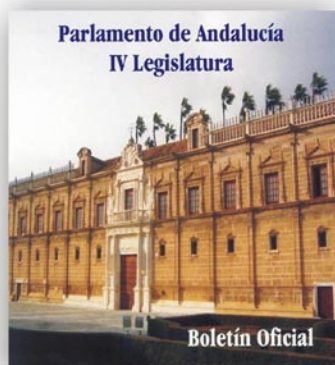
Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es

bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €